

**REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN RELATIVA A SOLICITUDES PRESENTADAS A LA CONVOCATORIA DE INCENTIVOS A EMPRESAS PARA EL MANTENIMIENTO Y CRECIMIENTO EMPRESARIAL, LA INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y LA EXPANSIÓN DE MERCADOS 2021 –CRECE E INNOVA 2021-**

**LÍNEA 2: EMPRESAS QUE DESARROLLEN PROYECTOS DE FOMENTO Y APOYO AL CRECIMIENTO EMPRESARIAL Y A LA INNOVACIÓN.**

**TRAMO DE Puntuación: 35 PUNTOS > AUTOBAREMO ≥ DE 25 PUNTOS.**

La Convocatoria de INCENTIVOS A EMPRESAS PARA EL MANTENIMIENTO Y CRECIMIENTO EMPRESARIAL, LA INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y LA EXPANSIÓN DE MERCADOS 2021 –CRECE E INNOVA 2021-, así como sus Bases reguladoras, fueron aprobadas por Acuerdo nº 13/2021 1º del Consejo Rector del IMDEEC celebrado en sesión extraordinaria el 6 de julio de 2021, siendo publicadas en el BOP nº 132 de 13 de julio de 2021.

Atendiendo a la Base reguladora nº 13.5 de la Convocatoria:

*"Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Órgano Instructor procederá al examen de cada solicitud presentada y si comprueba que alguna no reúne los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas, y/o que no aporta la totalidad de la documentación requerida en esta Convocatoria, **se requerirá, en base al art. 23.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, a la Empresa solicitante, para que subsane la falta o aporte los documentos preceptivos, en un plazo de diez días hábiles, con la indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición,** previa Resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas. Asimismo, en ese mismo acto, requerirá la documentación acreditativa del cumplimiento de las condiciones establecidas en los criterios objetivos de baremación que, en su caso, pudiera faltar. ...".*

Atendiendo a la Base reguladora nº 15.1 de la Convocatoria:

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2021 –CRECE E INNOVA 2021-. Línea 2: Empresas que desarrollen proyectos de fomento y apoyo al crecimiento empresarial y a la innovación. Tramo de puntuación: 35 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 25 puntos.

[957 764 229 | imdeec.es](http://957.764.229@imdeec.es) | [Av. de la Fuentsanta s/n 14010 Córdoba](http://Av.de.la.Fuentsanta.s/n.14010.Cordoba)

Página 1 de 62

**FIRMANTE**

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

**NIF/CIF**

\*\*\*\*946\*\*

**FECHA Y HORA**

29/10/2021 13:27:50 CET

**CÓDIGO CSV**

aa43ff8ece316b6c88b78e126178db6227c15d40

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>



"El Servicio Gestor podrá requerir a través del tablón electrónico de anuncios y edictos (Tablón electrónico edictal) sito en <https://sede.cordoba.es/cordoba/tablon-de-anuncios/> sin perjuicio de que de forma complementaria se pueda publicar además en la página web del IMDEEC (<https://imdeec.es/>) ....., a la empresa beneficiaria, en cualquier momento del seguimiento, control y justificación de la subvención, para que se subsane la falta de documentación correspondiente, **dando un plazo máximo de diez días hábiles para ello**, con la indicación de que si así no lo hicieran, **se les tendrá por desistido de su petición**, previa Resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 21 de la de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas".

En virtud de lo expuesto en los párrafos anteriores, se requiere a la Empresa solicitante abajo referidas para que, en **el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente de la publicación en el Tablón electrónico de Anuncios y Edictos** (Tablón electrónico Edictal), subsanen las deficiencias que se les han señalado, aportando la documentación requerida, **con la indicación de que si así no lo hicieran, se les tendrá por desistido de su petición**. Asimismo, sólo serán tenidas en consideración las subsanaciones que expresamente se solicitan y que sean presentadas a través del Registro Electrónico del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba (<https://sede.cordoba.es/cordoba/registro-electronico/>), mediante el trámite Instancia general, Unidad destinataria: IMDEEC -PROMOCIÓN LA0016686, Asunto: -CRECE E INNOVA 2021- Línea 2 (Crecimiento Empresarial). Subsanación.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Córdoba a fecha de firma electrónica

### LA TÉCNICA INSTRUCTORA

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2021 -CRECE E INNOVA 2021-. Línea 2: Empresas que desarrollen proyectos de fomento y apoyo al crecimiento empresarial y a la innovación. Tramo de puntuación: 35 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 25 puntos.

957 764 229 | [imdeec.es](http://imdeec.es) | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 2 de 62

#### FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

#### NIF/CIF

\*\*\*\*946\*\*

#### FECHA Y HORA

29/10/2021 13:27:50 CET

#### CÓDIGO CSV

aa43ff8ece316b6c88b78e126178db6227c15d40

#### URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



**CONVOCATORIA DE INCENTIVOS A EMPRESAS PARA EL MANTENIMIENTO Y CRECIMIENTO EMPRESARIAL, LA INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y LA EXPANSIÓN DE MERCADOS 2021 –CRECE E INNOVA 2021-**

**LÍNEA 2: EMPRESAS QUE DESARROLLEN PROYECTOS DE FOMENTO Y APOYO AL CRECIMIENTO EMPRESARIAL Y A LA INNOVACIÓN.**

**TRAMO DE PUNTUACIÓN: 35 PUNTOS > AUTOBAREMO ≥ DE 25 PUNTOS.**

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2021 –CRECE E INNOVA 2021-. Línea 2: Empresas que desarrollen proyectos de fomento y apoyo al crecimiento empresarial y a la innovación. Tramo de puntuación: 35 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 25 puntos.

[957 764 229 | imdeec.es](https://957764229.imdeec.es) | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 3 de 62

**FIRMANTE**

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

**NIF/CIF**

\*\*\*\*946\*\*

**FECHA Y HORA**

29/10/2021 13:27:50 CET

**CÓDIGO CSV**

aa43ff8ece316b6c88b78e126178db6227c15d40

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>



NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN	
		Documentación requerida para subsanar, en caso contrario se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación o cuantía a subvencionar
B91409904	ABC SEVILLA, S.L.U.	<p>Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la empresa (vida laboral del autónomo/a).</p> <p>Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE).</p> <p>Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, la identificación fiscal, el domicilio fiscal y social, los representantes de la empresa, los impuestos, el tipo de actividades económicas que desarrolla y la fecha de alta de las mismas, el/los centro/s de trabajo en el que desarrolla la actividad y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba.</p> <p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía) de fecha posterior al 1 de octubre de 2021.</p> <p>Indicar IAE por el que solicita subvención.</p>	
B56112659	ACINCOR COMPRESORES, S.L.	<p>Poder notarial que le otorga la representación (escritura pública en el caso de personas jurídicas). En el caso de asesorías y gestorías que vayan a presentar la solicitud representando a una persona interesada, se debe adjuntar documento de autorización firmado por la persona interesada, acompañado del DNI de la persona interesada y de la representante.</p> <p>Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la empresa (vidalaboral del autónomo/a).</p> <p>Certificado positivo de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal posterior al 1 de octubre de 2021.</p> <p>Comunicación de la Relación de gastos a ejecutar debidamente cumplimentado, el importe y % solicitado al IMDEEC es incorrecto al igual que el importe y % que ha de asumir la empresa solicitante, el IMDEEC subvenciona el 50% el restante 50% debe ser asumido por la empresa solicitante, según modelo (se accede a través del link subsanación de esta Convocatoria en la página web <a href="https://imdeec.es">https://imdeec.es</a>)</p>	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2021 -CRECE E INNOVA 2021-. Línea 2: Empresas que desarrollen proyectos de fomento y apoyo al crecimiento empresarial y a la innovación. Tramo de puntuación: 35 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 25 puntos.

957 764 229 | [imdeec.es](http://imdeec.es) | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN	
		Documentación requerida para subsanar, en caso contrario se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación o cuantía a subvencionar
B23523368	ACTIVA LA MEJOR COMPRA DE ELECTRODOMESTICOS, S.L.	<p>Poder notarial que le otorga la representación (escritura pública en el caso de personas jurídicas). En el caso de asesorías y gestorías que vayan a presentar la solicitud representando a una persona interesada, se debe adjuntar documento de autorización firmado por la persona interesada, acompañado del DNI de la persona interesada y de la representante, falta DNI del representante.</p> <p>Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la empresa(vida laboral del autónomo/a).</p> <p>Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE)</p>	
B14962609	ADAMANTIUM SUR, S.L.	<p>Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la empresa.</p> <p>Certificado de cuenta bancaria emitido por el Entidad Bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma a fecha actual.</p>	
B14906648	AGENTO GRUPO DE MEDIACION, S.L.U.	<p>Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la empresa.</p> <p>Poder notarial que le otorga la representación (escritura pública en el caso de personas jurídicas). En el caso de asesorías y gestorías que vayan a presentar la solicitud representando a una persona interesada, se debe adjuntar documento de autorización firmado por la persona interesada, acompañado del DNI de la persona interesada y de la representante.</p> <p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía) de fecha posterior al 1 de octubre de 2021.</p> <p>Certificado de cuenta bancaria emitido por el Entidad Bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma a fecha actual.</p>	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2021 -CRECE E INNOVA 2021-. Línea 2: Empresas que desarrollen proyectos de fomento y apoyo al crecimiento empresarial y a la innovación. Tramo de puntuación: 35 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 25 puntos.

957 764 229 | [imdeec.es](http://imdeec.es) | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 5 de 62

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

\*\*\*\*946\*\*

FECHA Y HORA

29/10/2021 13:27:50 CET

CÓDIGO CSV

aa43ff8ece316b6c88b78e126178db6227c15d40

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN	
		Documentación requerida para subsanar, en caso contrario se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación o cuantía a subvencionar
B14361554	AGRIFLUIDE, S.L.	<p>Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la empresa.</p> <p>Poder notarial que le otorga la representación (escritura pública en el caso de personas jurídicas). En el caso de asesorías y gestorías que vayan a presentar la solicitud representando a una persona interesada, se debe adjuntar documento de autorización firmado por la persona interesada, acompañado del DNI de la persona interesada y de la representante.</p> <p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía) de fecha posterior al 1 de octubre de 2021.</p> <p>Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE).</p> <p>Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, la identificación fiscal, el domicilio fiscal y social, los representantes de la empresa, los impuestos, el tipo de actividades económicas que desarrolla y la fecha de alta de las mismas, el/los centro/s de trabajo en el que desarrolla la actividad y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba de fecha posterior al 1 de octubre de 2021.</p> <p>Comunicación de la Relación de gastos a ejecutar debidamente cumplimentado, el porcentaje del IMDEEC es incorrecto al igual que el importe y porcentaje que corresponde al solicitante, según modelo. Comunicación del Proyecto a ejecutar debidamente cumplimentado, no ha cumplimentado el tercer apartado, según modelo, a los referidos modelos se accede a través del link subsanación de esta Convocatoria en la página web <a href="https://imdeec.es">https://imdeec.es</a></p>	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2021 -CRECE E INNOVA 2021-. Línea 2: Empresas que desarrollen proyectos de fomento y apoyo al crecimiento empresarial y a la innovación. Tramo de puntuación: 35 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 25 puntos.

[957 764 229 | imdeec.es](https://957764229@imdeec.es) | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 6 de 62

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

\*\*\*\*946\*\*

FECHA Y HORA

29/10/2021 13:27:50 CET

CÓDIGO CSV

aa43ff8ece316b6c88b78e126178db6227c15d40

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN	
		Documentación requerida para subsanar, en caso contrario se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación o cuantía a subvencionar
B56051824	AGROMAQUINAS LA TORRECILLA, S.L.	Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la empresa.  Certificado de cuenta bancaria emitido por el Entidad Bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma a fecha actual.  Comunicación de Subvenciones Concurrentes, debidamente cumplimentada, ha de marcar el compormiso de comunicar....., según modelo,(se accede a través del link subsanación de esta Convocatoria en la página web <a href="https://imdeec.es">https://imdeec.es</a> ).	
B14727689	AGUILERA CONSULTORIA Y ASESORIA, S.L.P.	Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la empresa.  Comunicación de la Relación de gastos a ejecutar debidamente cumplimentado, el importe solicitado al IMDEEC y su % es incorrecto al igual que el importe y % que ha de soportar el solicitante, según modelo (se accede a través del link subsanación de esta Convocatoria en la página web <a href="https://imdeec.es">https://imdeec.es</a> ).	Documentos acreditativos de que la empresa procede del relevo generacional, se justificará con copia del traspaso y copia de la jubilación o retiro forzoso de la/s persona/s inicialmente promotora/s de la actividad empresarial, según baremo 9.2.9.
***5378**	ALCALA RODRIGUEZ, ELIZABETH	Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la empresa (vida laboral del autónomo/a).  Certificado de cuenta bancaria emitido por el Entidad Bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma, de fecha actual, el presentado no contiene el Nif de la solicitante.  Comunicación de la Relación de gastos a ejecutar debidamente cumplimentado, el importe y % solicitado al IMDEEC no es correcto, el importe y % que ha de asumir la solicitante y el % no es correcto. Correcto, según modelo (se accede a través del link subsanación de esta Convocatoria en la página web <a href="https://imdeec.es">https://imdeec.es</a> ).	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2021 -CRECE E INNOVA 2021-. Línea 2: Empresas que desarrollen proyectos de fomento y apoyo al crecimiento empresarial y a la innovación. Tramo de puntuación: 35 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 25 puntos.

957 764 229 | [imdeec.es](http://imdeec.es) | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 7 de 62

**FIRMANTE**

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

**NIF/CIF**

\*\*\*\*946\*\*

**FECHA Y HORA**

29/10/2021 13:27:50 CET

**CÓDIGO CSV**

aa43ff8ece316b6c88b78e126178db6227c15d40

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>



NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN	
		Documentación requerida para subsanar, en caso contrario se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación o cuantía a subvencionar
***4235**	ALCALDE RODRIGUEZ, EZEQUIEL JUAN	Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la empresa.  Certificado de cuenta bancaria emitido por el Entidad Bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma a fecha actual.  Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE)	
B14962518	ALMACÉN DE ELECTRODOMÉSTICOS AL PÚBLICO, S.L.	Poder notarial que le otorga la representación (escritura pública en el caso de personas jurídicas). En el caso de asesorías y gestorías que vayan a presentar la solicitud representando a una persona interesada, se debe adjuntar documento de autorización firmado por la persona interesada, acompañado del DNI de la persona interesada y de la representante, falta DNI del representante.  Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la empresa(vida laboral del autónomo/a).  Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE)	
B14689012	AQUA-BOX, S.L.	Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la empresa (vida laboral del autónomo/a).  Poder notarial que le otorga la representación (escritura pública en el caso de personas jurídicas). En el caso de asesorías y gestorías que vayan a presentar la solicitud representando a una persona interesada, se debe adjuntar documento de autorización firmado por la persona interesada, acompañado del DNI de la persona interesada y de la representante.  Certificado positivo de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal, posterior al 1 de septiembre de 2021.	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2021 -CRECE E INNOVA 2021-. Línea 2: Empresas que desarrollen proyectos de fomento y apoyo al crecimiento empresarial y a la innovación. Tramo de puntuación: 35 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 25 puntos.

957 764 229 | [imdeec.es](http://imdeec.es) | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 8 de 62

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

\*\*\*\*946\*\*

FECHA Y HORA

29/10/2021 13:27:50 CET

CÓDIGO CSV

aa43ff8ece316b6c88b78e126178db6227c15d40

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN	
		Documentación requerida para subsanar, en caso contrario se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación o cuantía a subvencionar
B56061534	ASESORAMIENTOS INMOBILIARIOS DOMUS, S.L.	Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la empresa (vida laboral del autónomo/a).  Comunicación de subvenciones concurrentes debidamente cumplimentado, ha de marcar el compromiso del solicitante de comunicar....., según modelo, se accede a dicho modelo a través del link subsanación de esta Convocatoria en la página web <a href="https://imdeec.es">https://imdeec.es</a> .	
B14450845	AUTOESCUELA GAVILAN, S.L.	Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la empresa (vida laboral del autónomo/a).  Comunicación de la Relación de gastos a ejecutar debidamente cumplimentado, el importe y % solicitado al IMDEEC es incorrecto, la cantidad y % que ha de asumir la empresa solicitante es incorrecto, según modelo (se accede a través del link subsanación de esta Convocatoria en la página web <a href="https://imdeec.es">https://imdeec.es</a> )	
B56037823	AVANTIS INFORMATICA 2015, S.L.	Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la empresa (vida laboral del autónomo/a).  Certificado positivo de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal, posterior al 1 de septiembre de 2021  Certificado positivo de estar al corriente de las obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Córdoba posterior al 1 de octubre de 2021.  Certificado positivo de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Tesorería de la Seguridad Social, posterior al 1 de octubre de 2021.  Comunicar la Declaración Responsable debidamente cumplimentada en el apartado B) respecto a si ha recibido minimis. Comunicación de subvenciones concurrentes puesto que solicita Autónomos Línea 2 y Relación de Gastos a ejecutar debidamente cumplimentado, el importe solicitado al IMDEEC y su % es incorrecto, el importe que ha de soportar la solicitante y su % también es incorrecto, según modelo (se accede a través del link subsanación de esta Convocatoria en la página web <a href="https://imdeec.es">https://imdeec.es</a> ).	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2021 -CRECE E INNOVA 2021-. Línea 2: Empresas que desarrollen proyectos de fomento y apoyo al crecimiento empresarial y a la innovación. Tramo de puntuación: 35 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 25 puntos.

957 764 229 | [imdeec.es](http://imdeec.es) | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

**FIRMANTE**

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

**NIF/CIF**

\*\*\*\*946\*\*

**FECHA Y HORA**

29/10/2021 13:27:50 CET

**CÓDIGO CSV**

aa43ff8ece316b6c88b78e126178db6227c15d40

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>



NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN	
		Documentación requerida para subsanar, en caso contrario se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación o cuantía a subvencionar
B56080427	AVANZA M&M 2717, S.L.	<p>Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la empresa (vida laboral del autónomo/a).</p> <p>Certificado positivo de estar al corriente de las obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Córdoba posterior al 1 de octubre de 2021.</p> <p>Certificado de cuenta bancaria emitido por el Entidad Bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma a fecha actual.</p> <p>Comunicación de subvenciones concurrentes debidamente cumplimentado puesto que solicita Autónomos Línea 2, según modelo (se accede a través del link subsanación de esta Convocatoria en la página web <a href="https://imdeec.es">https://imdeec.es</a>).</p>	
***5173**	BAENA SALADO, MARIA DOLORES	<p>Poder notarial que le otorga la representación (escritura pública en el caso de personas jurídicas). En el caso de asesorías y gestorías que vayan a presentar la solicitud representando a una persona interesada, se debe adjuntar documento de autorización firmado por la persona interesada, acompañado del DNI de la persona interesada y de la representante.</p> <p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía) de fecha posterior al 1 de octubre de 2021.</p> <p>Comunicación de la Declaración Responsable debidamente cumplimentada, no ha cumplimentado el apartado B, según modelo. Relación de Gastos a ejecutar debidamente cumplimentado, el importe solicitado al IMDEEC y su % es incorrecto, el importe que ha de soportar la solicitante y su % también es incorrecto, según modelo (se accede a través del link subsanación de esta Convocatoria en la página web <a href="https://imdeec.es">https://imdeec.es</a>).</p>	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2021 -CRECE E INNOVA 2021-. Línea 2: Empresas que desarrollen proyectos de fomento y apoyo al crecimiento empresarial y a la innovación. Tramo de puntuación: 35 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 25 puntos.

[957 764 229 | imdeec.es](https://957764229@imdeec.es) | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

**FIRMANTE**

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

**NIF/CIF**

\*\*\*\*946\*\*

**FECHA Y HORA**

29/10/2021 13:27:50 CET

**CÓDIGO CSV**

aa43ff8ece316b6c88b78e126178db6227c15d40

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>



NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN	
		Documentación requerida para subsanar, en caso contrario se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación o cuantía a subvencionar
B14944896	BALCON DE CORDOBA, S.L.	<p>Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la empresa (vida laboral del autónomo/a).</p> <p>Poder notarial que le otorga la representación (escritura pública en el caso de personas jurídicas). En el caso de asesorías y gestorías que vayan a presentar la solicitud representando a una persona interesada, se debe adjuntar documento de autorización firmado por la persona interesada, acompañado del DNI de la persona interesada y de la representante, en este caso falta el DNI del representante.</p> <p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía) de fecha posterior al 1 de octubre de 2021.</p> <p>Certificado de cuenta bancaria emitido por el Entidad Bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma a fecha actual.</p> <p>Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE)</p> <p>Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, la identificación fiscal, el domicilio fiscal y social, los representantes de la empresa, los impuestos, el tipo de actividades económicas que desarrolla y la fecha de alta de las mismas, el/los centro/s de trabajo en el que desarrolla la actividad y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba de fecha posterior al 1 de octubre de 2021.</p> <p>Comunicación de Subvenciones concurrentes debidamente cumplimentado , debe relacionar las concedidas que sean concurrentes, según modelo (se accede a través del link subsanación de esta Convocatoria en la página web <a href="https://imdeec.es">https://imdeec.es</a>).</p>	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2021 -CRECE E INNOVA 2021-. Línea 2: Empresas que desarrollen proyectos de fomento y apoyo al crecimiento empresarial y a la innovación. Tramo de puntuación: 35 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 25 puntos.

[957 764 229 | imdeec.es](https://957764229@imdeec.es) | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

**FIRMANTE**

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

**NIF/CIF**

\*\*\*\*946\*\*

**FECHA Y HORA**

29/10/2021 13:27:50 CET

**CÓDIGO CSV**

aa43ff8ece316b6c88b78e126178db6227c15d40

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>



NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN	
		Documentación requerida para subsanar, en caso contrario se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación o cuantía a subvencionar
F14559934	BLASAN HOGAR Y LENCERIA, S.C.A.	<p>Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la empresa.</p> <p>Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE).</p> <p>Certificado positivo de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal posterior al 1 de octubre de 2021.</p>	
B14920318	CABALLERO CABALLERO DISTRIBUCIONES ELECTRONICAS, S.L.	<p>Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la empresa (vida laboral del autónomo/a).</p> <p>Poder notarial que le otorga la representación (escritura pública en el caso de personas jurídicas). En el caso de asesorías y gestorías que vayan a presentar la solicitud representando a una persona interesada, se debe adjuntar documento de autorización firmado por la persona interesada, acompañado del DNI de la persona interesada y de la representante, en este caso falta el DNI del representante.</p> <p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía) de fecha posterior al 1 de octubre de 2021.</p> <p>Comunicación de la Declaración Responsable en el apartado B) debidamente cumplimentado según modelo. Comunicación de subvenciones concurrentes debidamente cumplimentado, ha de marcar el compromiso de la solicitante de comunicar....., según modelo, se accede a dicho modelo a través del link subsanación de esta Convocatoria en la página web <a href="https://imdeec.es">https://imdeec.es</a>.</p>	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2021 -CRECE E INNOVA 2021-. Línea 2: Empresas que desarrollen proyectos de fomento y apoyo al crecimiento empresarial y a la innovación. Tramo de puntuación: 35 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 25 puntos.

[957 764 229 | imdeec.es](https://957764229.imdeec.es) | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN	
		Documentación requerida para subsanar, en caso contrario se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación o cuantía a subvencionar
B56075435	CAMCUBER LC, S.L.	Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la empresa (vida laboral del autónomo/a).  Certificado positivo de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal, posterior al 1 de octubre de 2021.  Certificado positivo de estar al corriente de las obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Córdoba posterior al 1 de octubre de 2021.  Certificado positivo de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Tesorería de la Seguridad Social, posterior al 1 de octubre de 2021.	
B14990600	CAMPOS CENTROS AUDITIVOS, S.L.	Poder notarial que le otorga la representación (escritura pública en el caso de personas jurídicas). En el caso de asesorías y gestorías que vayan a presentar la solicitud representando a una persona interesada, se debe adjuntar documento de autorización firmado por la persona interesada, acompañado del DNI de la persona interesada y de la representante, en este caso falta el DNI del representante.	
***2762**	CANALEJO MORENO, BEGOÑA	Certificado de cuenta bancaria emitido por el Entidad Bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma, a fecha actual.  Certificado positivo de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal, posterior al 1 de octubre de 2021.  Certificado positivo de estar al corriente de las obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Córdoba posterior al 1 de octubre de 2021.  Estar al corriente con el IMDEEC, por deudas por no reintegro se subvenciones recibidas y justificadas de forma insuficiente ( INNOVA 2020).  Comunicación de Subvenciones concurrentes debidamente cumplimentado , INNOVA 2020 es concurrente, según modelo. Relación de Gastos a ejecutar debidamente cumplimentado, ha de unificar los mismos conceptos de gasto, según modelo, se accede a través del link subsanación de esta Convocatoria en la página web <a href="https://imdeec.es">https://imdeec.es</a> .	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2021 -CRECE E INNOVA 2021-. Línea 2: Empresas que desarrollen proyectos de fomento y apoyo al crecimiento empresarial y a la innovación. Tramo de puntuación: 35 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 25 puntos.

957 764 229 | [imdeec.es](http://imdeec.es) | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 13 de 62

**FIRMANTE**

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

**NIF/CIF**

\*\*\*\*946\*\*

**FECHA Y HORA**

29/10/2021 13:27:50 CET

**CÓDIGO CSV**

aa43ff8ece316b6c88b78e126178db6227c15d40

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>



NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN	
		Documentación requerida para subsanar, en caso contrario se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación o cuantía a subvencionar
***7084**	CAÑETE FERNANDEZ, MARIA SALUD	Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la empresa (vida laboral del autónomo/a).  Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, la identificación fiscal, el domicilio fiscal y social, los representantes de la empresa, los impuestos, el tipo de actividades económicas que desarrolla y la fecha de alta de las mismas, el/los centro/s de trabajo en el que desarrolla la actividad y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba de fecha posterior al 1 de octubre de 2021.	Acreditar que el incremento neto de empleo es igual o superior al 50% en jóvenes, según baremo 9.2.5
B91431817	CASA DE SEFARAD, S.L.	Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la empresa (vida laboral del autónomo/a).	
B56037799	CENTRO SUPERIOR DE ARTE Y CIENCIAS GASTRONICAS, S.L.	Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la empresa.  Poder notarial que le otorga la representación (escritura pública en el caso de personas jurídicas). En el caso de asesorías y gestorías que vayan a presentar la solicitud representando a una persona interesada, se debe adjuntar documento de autorización firmado por la persona interesada, acompañado del DNI de la persona interesada y de la representante, en este caso falta el DNI del representante.  Comunicación de la Declaración Responsable debidamente cumplimentada, CRECE 2020 es de Minimis, según modelo. Declaración de Subvenciones concurrentes debidamente cumplimentada, CRECE 2020 y AUTÓNOMOS Línea 2 son concurrentes según modelo, a los referidos modelos se accede a través del link subsanación de esta Convocatoria en la página web <a href="https://imdeec.es">https://imdeec.es</a> )	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2021 -CRECE E INNOVA 2021-. Línea 2: Empresas que desarrollen proyectos de fomento y apoyo al crecimiento empresarial y a la innovación. Tramo de puntuación: 35 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 25 puntos.

[957 764 229 | imdeec.es](https://957764229.imdeec.es) | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN	
		Documentación requerida para subsanar, en caso contrario se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación o cuantía a subvencionar
B14825814	CENTROS VETERINARIOS SANA, S.L.P.	<p>Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la empresa.</p> <p>Se ha de aportar el poder notarial que le otorga la representación (escritura pública en el caso de personas jurídicas) . Las Escrituras que aporta es una compra venta de participaciones. Si hay cambio de denominación de la sociedad deberá aportar la escritura pública dónde se recoge dicho cambio.</p> <p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía) de fecha posterior al 1 de octubre de 2021.</p> <p>Comunicación de la Relación de gastos a ejecutar debidamente cumplimentado, ha de indicar el % que solicita al IMDEEC y el que corresponde a la solicitante, según modelo (se accede a través del link subsanación de esta Convocatoria en la página web <a href="https://imdeec.es">https://imdeec.es</a>).</p>	<p>Acreditar que el incremento neto de empleo es igual o superior al 50% en jóvenes, según baremo 9.2.5</p>
***9167**	CHICA ARNEDO, LUCIA	<p>Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la empresa,( vida laboral del autónomo).</p> <p>Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE), el aportado no se corresponde con la actividad desarrollada.</p>	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2021 -CRECE E INNOVA 2021-. Línea 2: Empresas que desarrollen proyectos de fomento y apoyo al crecimiento empresarial y a la innovación. Tramo de puntuación: 35 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 25 puntos.

957 764 229 | [imdeec.es](http://imdeec.es) | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN	
		Documentación requerida para subsanar, en caso contrario se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación o cuantía a subvencionar
B14663009	CLINICA FISIOTERAPIA VITAE, S.L.	<p>Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la empresa (vida laboral de autónomo/a).</p> <p>Poder notarial que le otorga la representación (escritura pública en el caso de personas jurídicas). En el caso de asesorías y gestorías que vayan a presentar la solicitud representando a una persona interesada, se debe adjuntar documento de autorización firmado por la persona interesada, acompañado del DNI de la persona interesada y de la representante.</p> <p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía) de fecha posterior al 1 de octubre de 2021.</p> <p>Comunicación de la Relación de gastos debidamente cumplimentado, el importe y % solicitado al IMDEEC es incorrecto y el importe y % que ha de asumir la empresa solicitante es incorrecto, según modelo (se accede a través del link subsanación de esta Convocatoria en la página web <a href="https://imdeec.es">https://imdeec.es</a>).</p>	
B39516893	CLINISORD 2002, S.L.U.	<p>Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la empresa (vida laboral del autónomo/a).</p> <p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía) de fecha posterior al 1 de octubre de 2021.</p> <p>Comunicación de Declaración Responsable debidamente cumplimentada, debe ticar las Mínimis, según modelo. Comunicación de subvenciones concurrentes debidamente cumplimentada relacionando las concedidas, se accede al modelo a través del link subsanación de esta Convocatoria en la página web <a href="https://imdeec.es">https://imdeec.es</a>.</p>	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2021 -CRECE E INNOVA 2021-. Línea 2: Empresas que desarrollen proyectos de fomento y apoyo al crecimiento empresarial y a la innovación. Tramo de puntuación: 35 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 25 puntos.

957 764 229 | [imdeec.es](http://imdeec.es) | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 16 de 62

**FIRMANTE**

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

**NIF/CIF**

\*\*\*\*946\*\*

**FECHA Y HORA**

29/10/2021 13:27:50 CET

**CÓDIGO CSV**

aa43ff8ece316b6c88b78e126178db6227c15d40

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>



NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN	
		Documentación requerida para subsanar, en caso contrario se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación o cuantía a subvencionar
B14901656	COMERCIAL ROYMACOR, S.L.	<p>Certificado de cuenta bancaria emitido por el Entidad Bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual.</p> <p>Poder notarial que le otorga la representación (escritura pública en el caso de personas jurídicas). En el caso de asesorías y gestorías que vayan a presentar la solicitud representando a una persona interesada, se debe adjuntar documento de autorización firmado por la persona interesada, acompañado del DNI de la persona interesada y de la representante.</p> <p>Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la empresa(vida laboral del autónomo /a).</p> <p>Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE).</p> <p>Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, la identificación fiscal, el domicilio fiscal y social, los representantes de la empresa, los impuestos, el tipo de actividades económicas que desarrolla y la fecha de alta de las mismas, el/los centro/s de trabajo en el que desarrolla la actividad y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba.</p> <p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía) de fecha posterior al 1 de octubre de 2021.</p>	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2021 -CRECE E INNOVA 2021-. Línea 2: Empresas que desarrollen proyectos de fomento y apoyo al crecimiento empresarial y a la innovación. Tramo de puntuación: 35 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 25 puntos.

[957 764 229](http://957.764.229) | [imdeec.es](http://imdeec.es) | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

**FIRMANTE**

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

**NIF/CIF**

\*\*\*\*946\*\*

**FECHA Y HORA**

29/10/2021 13:27:50 CET

**CÓDIGO CSV**

aa43ff8ece316b6c88b78e126178db6227c15d40

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>



NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN	
		Documentación requerida para subsanar, en caso contrario se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación o cuantía a subvencionar
A14067094	CONFECCIONES MATY, S.A.	<p>Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la empresa (vida laboral del autónomo/a).</p> <p>Poder notarial que le otorga la representación (escritura pública en el caso de personas jurídicas). En el caso de asesorías y gestorías que vayan a presentar la solicitud representando a una persona interesada, se debe adjuntar documento de autorización firmado por la persona interesada, acompañado del DNI de la persona interesada y de la representante.</p> <p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía) de fecha posterior al 1 de octubre de 2021.</p> <p>Comunicación de Declaración Responsable debidamente cumplimentada, INNOVA 2020 es de Mínimis, según modelo, se accede a través del link subsanación de esta Convocatoria en la página web <a href="https://imdeec.es">https://imdeec.es</a>).</p>	
B56078769	CONSULTORIA TECNICA AVANZADA, S.L.U.	<p>Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la empresa (vida laboral del autónomo/a).</p> <p>Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE).</p>	
***5577**	CONTRERAS ARIZA, ANA KARINA	<p>Certificado de cuenta bancaria emitido por el Entidad Bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma.</p> <p>Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE).</p>	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2021 -CRECE E INNOVA 2021-. Línea 2: Empresas que desarrollen proyectos de fomento y apoyo al crecimiento empresarial y a la innovación. Tramo de puntuación: 35 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 25 puntos.

957 764 229 | [imdeec.es](http://imdeec.es) | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

**FIRMANTE**

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

**NIF/CIF**

\*\*\*946\*\*

**FECHA Y HORA**

29/10/2021 13:27:50 CET

**CÓDIGO CSV**

aa43ff8ece316b6c88b78e126178db6227c15d40

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>



NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN	
		Documentación requerida para subsanar, en caso contrario se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación o cuantía a subvencionar
A14041404	COPIADORAS DE CORDOBA, S.A.U.	Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la empresa , el aportado no es valido, ya que consta baja en autónomos.  Certificado de cuenta bancaria emitido por el Entidad Bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual, el aportado es del año 2016.  Indicar el IAE por el que solicita subvencion, sólo ha de indicar uno de los dos en los que consta de alta.	Documentos acreditativos de que la empresa procede del relevo generacional, se justificará con copia del traspaso y copia de la jubilación o retiro forzoso de la/s persona/s inicialmente promotora/s de la actividad empresarial, según baremo 9.2.9.
B14393615	COPISTERIA DON FOLIO, S.L.	Se ha de aportar el poder notarial que le otorga la representación (escritura pública en el caso de personas jurídicas), según las aportadas la representación del representante finalizó en 2014.  Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la Empresa (vida laboral del autónomo /a).  Comunicación de subvenciones concurrentes debidamente cumplimentado, ha de marcar el compromiso de la solicitante de comunicar....., según modelo, se accede a través del link subsanación de esta Convocatoria en la página web <a href="https://imdeec.es">https://imdeec.es</a>	
B14430086	CORDOBA SIGLO XII, S.L.	Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la empresa (vida laboral del autónomo/a).	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2021 -CRECE E INNOVA 2021-. Línea 2: Empresas que desarrollen proyectos de fomento y apoyo al crecimiento empresarial y a la innovación. Tramo de puntuación: 35 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 25 puntos.

[957 764 229 | imdeec.es](https://957764229@imdeec.es) | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN	
		Documentación requerida para subsanar, en caso contrario se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación o cuantía a subvencionar
***8489**	CORREAS CARRILLO, MANUEL	<p>Certificado positivo de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal, posterior al 1 de octubre de 2021.</p> <p>Certificado positivo de estar al corriente de las obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Córdoba posterior al 1 de octubre de 2021.</p> <p>Comunicación de la Declaración Responsable debidamente cumplimentada, no ha cumplimentado el apartado B (ayudas de Mínimis), según modelo. Relación de gastos a ejecutar debidamente cumplimentado, el importe solicitado al IMDEEC y su % son incorrectos, la cantidad que ha de soportar la solicitante y su % son incorrecto, según modelo, a los referidos modelos se accede a través del link subsanación de esta Convocatoria en la página web <a href="https://imdeec.es">https://imdeec.es</a></p>	
***3784**	CUBERO ANGULO, NURIA	<p>Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la empresa, el aportado no es valido, ya que consta baja en autónomos.</p> <p>Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE).</p> <p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía) de fecha posterior al 1 de octubre de 2021.</p> <p>Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, la identificación fiscal, el domicilio fiscal y social, los representantes de la empresa, los impuestos, el tipo de actividades económicas que desarrolla y la fecha de alta de las mismas, el/los centro/s de trabajo en el que desarrolla la actividad y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba de fecha posterior al 1 de octubre de 2021.</p>	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2021 -CRECE E INNOVA 2021-. Línea 2: Empresas que desarrollen proyectos de fomento y apoyo al crecimiento empresarial y a la innovación. Tramo de puntuación: 35 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 25 puntos.

[957 764 229 | imdeec.es](https://957764229.imdeec.es) | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

**FIRMANTE**

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

**NIF/CIF**

\*\*\*\*946\*\*

**FECHA Y HORA**

29/10/2021 13:27:50 CET

**CÓDIGO CSV**

aa43ff8ece316b6c88b78e126178db6227c15d40

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>



NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN	
		Documentación requerida para subsanar, en caso contrario se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación o cuantía a subvencionar
***1674**	CUESTA ARAGON, JUAN ANTONIO	<p>Poder notarial que le otorga la representación (escritura pública en el caso de personas jurídicas). En el caso de asesorías y gestorías que vayan a presentar la solicitud representando a una persona interesada, se debe adjuntar documento de autorización firmado por la persona interesada, acompañado del DNI de la persona interesada y de la representante.</p> <p>Certificado de cuenta bancaria emitido por el Entidad Bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma, de fecha actual.</p> <p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía) de fecha posterior al 1 de octubre de 2021.</p> <p>Certificado positivo de estar al corriente de las obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Córdoba, posterior al 1 de octubre de 2021.</p> <p>Comunicación de la Declaración Responsable debidamente cumplimentado, no ha cumplimentado el apartado B relativo a las subvenciones de Mínimis, según modelo. Relación de gastos a ejecutar debidamente cumplimentado, el importe y % solicitado al IMDEEC, y el importe y % que debe asumir la empresa solicitante son incorrectos, según modelos, a dichos modelos se accede a través del link subsanación de esta Convocatoria en la página web <a href="https://imdeec.es">https://imdeec.es</a>.</p>	
B14959696	CULINARY CONCEPTS GROUP, S.L.	<p>Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la empresa (vida laboral del autónomo/a)</p> <p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía) de fecha posterior al 1 de octubre de 2021.</p>	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2021 –CRECE E INNOVA 2021-. Línea 2: Empresas que desarrollen proyectos de fomento y apoyo al crecimiento empresarial y a la innovación. Tramo de puntuación: 35 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 25 puntos.

[957 764 229 | imdeec.es](https://957764229.imdeec.es) | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba



NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN	
		Documentación requerida para subsanar, en caso contrario se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación o cuantía a subvencionar
B14578231	DECORACIONES Y PROYECTOS CEBRERO, S.L.	<p>Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la empresa (vida laboral del autónomo/a)</p> <p>Poder notarial que le otorga la representación (escritura pública en el caso de personas jurídicas). En el caso de asesorías y gestorías que vayan a presentar la solicitud representando a una persona interesada, se debe adjuntar documento de autorización firmado por la persona interesada, acompañado del DNI de la persona interesada y de la representante.</p> <p>Certificado positivo de estar al corriente de las obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Córdoba, posterior al 1 de octubre de 2021.</p> <p>Certificado positivo de estar al corriente de las obligaciones tributarias la Agencia Tributaria Estatal posterior al 1 de octubre de 2021.</p> <p>Comunicación de Subvenciones concurrentes debidamente cumplimentado, ha omitido marcar el compromiso de comunicar....., según modelo. Relación de gastos a ejecutar debidamente cumplimentado, la cantidad solicitada al IMDEEC y su % no son correctos y la cantidad que ha de soportar la empresa solicitante y su % no son correctos, a dichos modelos se accede a través del link subsanación de esta Convocatoria en la página web <a href="https://imdeec.es">https://imdeec.es</a>.</p>	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2021 –CRECE E INNOVA 2021-. Línea 2: Empresas que desarrollen proyectos de fomento y apoyo al crecimiento empresarial y a la innovación. Tramo de puntuación: 35 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 25 puntos.

[957 764 229 | imdeec.es](https://957764229@imdeec.es) | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

**FIRMANTE**

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

**NIF/CIF**

\*\*\*\*946\*\*

**FECHA Y HORA**

29/10/2021 13:27:50 CET

**CÓDIGO CSV**

aa43ff8ece316b6c88b78e126178db6227c15d40

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>



NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN	
		Documentación requerida para subsanar, en caso contrario se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación o cuantía a subvencionar
B56062557	DESEOS Y DETALLES DECORACION, S.L.	<p>Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la empresa (vida laboral del autónomo/a)</p> <p>Poder notarial que le otorga la representación (escritura pública en el caso de personas jurídicas). En el caso de asesorías y gestorías que vayan a presentar la solicitud representando a una persona interesada, se debe adjuntar documento de autorización firmado por la persona interesada, acompañado del DNI de la persona interesada y de la representante. Falta el DNI del representante.</p> <p>Certificado de cuenta bancaria emitido por el Entidad Bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma, la aportado no es válida.</p> <p>Comunicación de Subvenciones concurrentes debidamente cumplimentado, ha de reflejar la solicitud de Autónomos Línea 2 y ha omitido marcar el compromiso de comunicar..., según modelo, la Declaración Responsable en su apartado B) debidamente cumplimentado según modelo, a dichos modelos se accede a través del link subsanación de esta Convocatoria en la página web <a href="https://imdeec.es">https://imdeec.es</a>.</p>	
B14862213	DRACOTIENDA JUEGOS, S.L.	<p>Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la empresa (vida laboral del autónomo/a)</p> <p>Poder notarial que le otorga la representación (escritura pública en el caso de personas jurídicas). En el caso de asesorías y gestorías que vayan a presentar la solicitud representando a una persona interesada, se debe adjuntar documento de autorización firmado por la persona interesada, acompañado del DNI de la persona interesada y de la representante.</p> <p>Certificado positivo de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Tesorería de la Seguridad Social, posterior al 1 de octubre de 2021.</p>	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2021 -CRECE E INNOVA 2021-. Línea 2: Empresas que desarrollen proyectos de fomento y apoyo al crecimiento empresarial y a la innovación. Tramo de puntuación: 35 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 25 puntos.

[957 764 229 | imdeec.es](https://957764229@imdeec.es) | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

**FIRMANTE**

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

**NIF/CIF**

\*\*\*\*946\*\*

**FECHA Y HORA**

29/10/2021 13:27:50 CET

**CÓDIGO CSV**

aa43ff8ece316b6c88b78e126178db6227c15d40

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>



NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN	
		Documentación requerida para subsanar, en caso contrario se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación o cuantía a subvencionar
E14460893	DRES. POVEDANO, C.B.	Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la empresa.	
B14475594	EL COPETE ARTESANOS DE LA MADERA, S.L.	Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la empresa (vida laboral del autónomo /a).	
B56116007	EL PATIO DE MARIA, S.L.	Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la Empresa (vida laboral del autónomo/a).  Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE).  Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía) de fecha posterior al 1 de octubre de 2021.  Certificado positivo de estar al corriente de las obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Córdoba, posterior al 1 de octubre de 2021.  Comunicación de subvenciones concurrentes debidamente cumplimentado, ha de marcar el compromiso de comunicar..., según modelo, se accede a través del link subsanación de esta Convocatoria en la página web <a href="https://imdeec.es">https://imdeec.es</a> .	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2021 -CRECE E INNOVA 2021-. Línea 2: Empresas que desarrollen proyectos de fomento y apoyo al crecimiento empresarial y a la innovación. Tramo de puntuación: 35 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 25 puntos.

957 764 229 | [imdeec.es](http://imdeec.es) | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

**FIRMANTE**

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

**NIF/CIF**

\*\*\*\*946\*\*

**FECHA Y HORA**

29/10/2021 13:27:50 CET

**CÓDIGO CSV**

aa43ff8ece316b6c88b78e126178db6227c15d40

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>



NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN	
		Documentación requerida para subsanar, en caso contrario se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación o cuantía a subvencionar
B56129380	EL NUEVO SOTANO, S.L.	Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la empresa (vida laboral del autónomo/a).  Comunicación de la Declaración Responsable debidamente cumplimentada, Contrata 2020 es de Mínimis, según modelo se accede a través del link subsanación de esta Convocatoria en la página web <a href="https://imdeec.es">https://imdeec.es</a> .	
B14989875	EME A EME DENTAL, S.L.	Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la empresa.  Certificado de cuenta bancaria emitido por el Entidad Bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma, de fecha actual.  Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE).  Comunicación de Subvenciones concurrentes debidamente cumplimentado, ha omitido marcar el compromiso de comunicar....., según modelo, la Declaración Responsable en su apartado C) debidamente cumplimentado según modelo, a dichos modelos se accede a través del link subsanación de esta Convocatoria en la página web <a href="https://imdeec.es">https://imdeec.es</a> .	Acreditar que el incremento neto de empleo es igual o superior al 50% en jóvenes, según baremo 9.2.5

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2021 -CRECE E INNOVA 2021-. Línea 2: Empresas que desarrollen proyectos de fomento y apoyo al crecimiento empresarial y a la innovación. Tramo de puntuación: 35 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 25 puntos.

957 764 229 | [imdeec.es](http://imdeec.es) | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

**FIRMANTE**

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

**NIF/CIF**

\*\*\*\*946\*\*

**FECHA Y HORA**

29/10/2021 13:27:50 CET

**CÓDIGO CSV**

aa43ff8ece316b6c88b78e126178db6227c15d40

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>



NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN	
		Documentación requerida para subsanar, en caso contrario se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación o cuantía a subvencionar
B14025050	EMPRESAS FINCAS, S.L.	<p>Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la empresa.</p> <p>Poder notarial que le otorga la representación (escritura pública en el caso de personas jurídicas). En el caso de asesorías y gestorías que vayan a presentar la solicitud representando a una persona interesada, se debe adjuntar documento de autorización firmado por la persona interesada, acompañado del DNI de la persona interesada y de la representante.</p> <p>Certificado de cuenta bancaria emitido por el Entidad Bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma.</p> <p>Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE).</p> <p>Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, la identificación fiscal, el domicilio fiscal y social, los representantes de la empresa, los impuestos, el tipo de actividades económicas que desarrolla y la fecha de alta de las mismas, el/los centro/s de trabajo en el que desarrolla la actividad y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba de fecha posterior al 1 de octubre de 2021.</p> <p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía) de fecha posterior al 1 de octubre de 2021.</p>	<p>Acreditar que el incremento neto de empleo es igual o superior al 50% en jóvenes, según baremo 9.2.5</p>

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2021 -CRECE E INNOVA 2021-. Línea 2: Empresas que desarrollen proyectos de fomento y apoyo al crecimiento empresarial y a la innovación. Tramo de puntuación: 35 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 25 puntos.

[957 764 229](http://957.764.229) | [imdeec.es](http://imdeec.es) | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

**FIRMANTE**

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

**NIF/CIF**

\*\*\*\*946\*\*

**FECHA Y HORA**

29/10/2021 13:27:50 CET

**CÓDIGO CSV**

aa43ff8ece316b6c88b78e126178db6227c15d40

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>



NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN	
		Documentación requerida para subsanar, en caso contrario se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación o cuantía a subvencionar
B14922256	ENERSA PROYECTOS ENERGETICOS, S.L.	<p>Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la empresa.</p> <p>Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE).</p> <p>Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, la identificación fiscal, el domicilio fiscal y social, los representantes de la empresa, los impuestos, el tipo de actividades económicas que desarrolla y la fecha de alta de las mismas, el/los centro/s de trabajo en el que desarrolla la actividad y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba de fecha posterior al 1 de octubre de 2021.</p> <p>Certificado de cuenta bancaria emitido por el Entidad Bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma.</p> <p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía) de fecha posterior al 1 de octubre de 2021.</p> <p>Comunicación de subvenciones concurrentes debidamente cumplimentado, ha solicitado Autónomos Línea 2 y no se refleja, según modelo, se accede a través del link subsanación de esta Convocatoria en la página web <a href="https://imdeec.es">https://imdeec.es</a>.</p>	
***3605**	ESPINOSA LOZANO, MARIA DOLORES	<p>Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la empresa.</p> <p>Certificado de cuenta bancaria emitido por el Entidad Bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma.</p> <p>Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE).</p>	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2021 -CRECE E INNOVA 2021-. Línea 2: Empresas que desarrollen proyectos de fomento y apoyo al crecimiento empresarial y a la innovación. Tramo de puntuación: 35 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 25 puntos.

957 764 229 | [imdeec.es](http://imdeec.es) | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

**FIRMANTE**

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

**NIF/CIF**

\*\*\*\*946\*\*

**FECHA Y HORA**

29/10/2021 13:27:50 CET

**CÓDIGO CSV**

aa43ff8ece316b6c88b78e126178db6227c15d40

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>



NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN	
		Documentación requerida para subsanar, en caso contrario se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación o cuantía a subvencionar
B14865737	ESTANDAR GLOBAL DE CERTIFICACION HALAL, S.L.	Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutuality Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la empresa.  Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía) de fecha posterior al 1 de octubre de 2021.	
B14641468	EXA LAS CORONAS S.L.U.	Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutuality Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la empresa (vida laboral de autónomo/a).  Acreditar la existencia de centro de trabajo en el municipio de Córdoba para el que pide subvención.	
B56008188	EXPACIOWEB DIGITAL MARKETING, S.L.	Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutuality Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la empresa (vida laboral de autónomo/a).  Comunicación de la Declaración Responsable en el apartado B) con respecto a minimis debidamente cumplimentado según modelo. Comunicación de Subvenciones Concurrentes debidamente cumplimentado, CRECE 2020 es concurrente, según modelo, se accede a través del link subsanación de esta Convocatoria en la página web <a href="https://imdeec.es">https://imdeec.es</a> .	
B14623201	EXPLOTACION DEL SUR VENDING, S.L.	Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutuality Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la empresa (vida laboral de autónomo/a).  Certificado positivo de estar al corriente de las obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Córdoba, posterior al 1 de octubre de 2021.  Acreditar la existencia de centro de trabajo en el municipio de Córdoba para el que pide subvención.  Comunicación de subvenciones concurrentes debidamente cumplimentado, ha marcado incorrectamente la opción de que ha recibido subvención, según modelo, se accede a través del link subsanación de esta Convocatoria en la página web <a href="https://imdeec.es">https://imdeec.es</a> .	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2021 -CRECE E INNOVA 2021-. Línea 2: Empresas que desarrollen proyectos de fomento y apoyo al crecimiento empresarial y a la innovación. Tramo de puntuación: 35 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 25 puntos.

957 764 229 | [imdeec.es](http://imdeec.es) | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN	
		Documentación requerida para subsanar, en caso contrario se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación o cuantía a subvencionar
***3275**	FEIJOO LOPEZ, GUSTAVO	Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la empresa. (vida laboral del autónomo).  Comunicación de la Declaración responsable debidamente cumplimentada, ha de marcar el compromiso de comunicar.....según modelo, se accede a través del link subsanación de esta Convocatoria en la página web <a href="https://imdeec.es">https://imdeec.es</a> .	
***3714**	FERNANDEZ DONCEL, DULCENOMBRE DE MARIA	Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la Empresa (vida laboral del autónomo/a)  Certificado de cuenta bancaria emitido por el Entidad Bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma, de fecha actual.  Certificado positivo de estar al corriente de las obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Córdoba, posterior al 1 de octubre de 2021.  Certificado positivo de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal posterior al 1 de octubre de 2021.	
***9662**	FERNANDEZ HERRERO, LUIS SANTIAGO	Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE) ,correspondiente al IAE de Artes Gráficas ( Impresión).  Certificado positivo de estar al corriente de las obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Córdoba, posterior al 1 de octubre de 202	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2021 –CRECE E INNOVA 2021-. Línea 2: Empresas que desarrollen proyectos de fomento y apoyo al crecimiento empresarial y a la innovación. Tramo de puntuación: 35 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 25 puntos.

[957 764 229 | imdeec.es](https://957.764.229@imdeec.es) | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 29 de 62

**FIRMANTE**

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

**NIF/CIF**

\*\*\*\*946\*\*

**FECHA Y HORA**

29/10/2021 13:27:50 CET

**CÓDIGO CSV**

aa43ff8ece316b6c88b78e126178db6227c15d40

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>



NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN	
		Documentación requerida para subsanar, en caso contrario se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación o cuantía a subvencionar
B14817944	FONCILLAS CONSULTORES DE CÓRDOBA, S.L.	Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la Empresa (vida laboral del autónomo/a).  Poder notarial que le otorga la representación (escritura pública en el caso de personas jurídicas). En el caso de asesorías y gestorías que vayan a presentar la solicitud representando a una persona interesada, se debe adjuntar documento de autorización firmado por la persona interesada, acompañado del DNI de la persona interesada y de la representante.  Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía) de fecha posterior al 1 de octubre de 2021.  Comunicación de Subvenciones Concurrentes, debidamente cumplimentado, ha de marcar el compromiso de comunicar..., según modelo, se accede a través del link subsanación de esta Convocatoria en la página web <a href="https://imdeec.es">https://imdeec.es</a> .	
B56105000	FRINAM CONSULTING, S.R.L.	Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la Empresa (vida laboral del autónomo/a).	
***5608**	GAGO LEBRON, MARIA JESUS	Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE), el presentado no se corresponde con el IAE.  Comunicación de Subvenciones concurrentes debidamente cumplimentado, ha de marcar el compromiso de comunicar..., según modelo (se accede a través del link subsanación de esta Convocatoria en la página web <a href="https://imdeec.es">https://imdeec.es</a> ).	
***5488**	GARCIA MOLINA, JOSE FRANCISCO	Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE).	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2021 -CRECE E INNOVA 2021-. Línea 2: Empresas que desarrollen proyectos de fomento y apoyo al crecimiento empresarial y a la innovación. Tramo de puntuación: 35 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 25 puntos.

957 764 229 | [imdeec.es](http://imdeec.es) | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

**FIRMANTE**

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

**NIF/CIF**

\*\*\*\*946\*\*

**FECHA Y HORA**

29/10/2021 13:27:50 CET

**CÓDIGO CSV**

aa43ff8ece316b6c88b78e126178db6227c15d40

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>



NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN	
		Documentación requerida para subsanar, en caso contrario se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación o cuantía a subvencionar
***7123**	GARRIDO JURADO, FERNANDO	<p>Certificado de cuenta bancaria emitido por el Entidad Bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma, de fecha actual.</p> <p>Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la Empresa (vida laboral del autónomo/a).</p> <p>Comunicación de la Declaración Responsable debidamente cumplimentada, INNOVA 2020 es de Mínimis, según modelo. Declaración de Subvenciones Concurrentes debidamente cumplimentada, INNOVA 2020 es concurrente, según modelo, se accede a través del link subsanación de esta Convocatoria en la página web <a href="https://imdeec.es">https://imdeec.es</a>.</p>	
B14963623	GASTROBAR MAQSURE, S.L.	<p>Certificado de cuenta bancaria emitido por el Entidad Bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual.)</p> <p>Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la empresa(vida laboral del autónomo/a).</p> <p>Certificado positivo de estar al corriente de las obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Córdoba, posterior al 1 de octubre de 2021.</p> <p>Certificado positivo de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal posterior al 1 de octubre de 2021.</p> <p>Comunicación de la Declaración Responsable, debidamente cumplimentada, Contrata 2020 es de Mínimis, según modelo, se accede a través del link subsanación de esta Convocatoria en la página web <a href="https://imdeec.es">https://imdeec.es</a>.</p>	
B56043342	GESTION TURISTICA Y EVENTOS, S.L.	<p>Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE).</p>	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2021 -CRECE E INNOVA 2021-. Línea 2: Empresas que desarrollen proyectos de fomento y apoyo al crecimiento empresarial y a la innovación. Tramo de puntuación: 35 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 25 puntos.

[957 764 229 | imdeec.es](https://imdeec.es) | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

**FIRMANTE**

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

**NIF/CIF**

\*\*\*\*946\*\*

**FECHA Y HORA**

29/10/2021 13:27:50 CET

**CÓDIGO CSV**

aa43ff8ece316b6c88b78e126178db6227c15d40

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>



NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN	
		Documentación requerida para subsanar, en caso contrario se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación o cuantía a subvencionar
***3763**	GIMENEZ ALCANTARA, BELEN	Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la empresa.  Comunicación de subvenciones concurrentes debidamente cumplimentado, la solicitud en Línea 2 de Autónomos es concurrente, según modelo (se accede a través del link subsanación de esta Convocatoria en la página web <a href="https://imdeec.es">https://imdeec.es</a> ).	
***1948**	GOMEZ GUZMAN, ALICIA	Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la empresa(vida laboral del autónomo/a)  Certificado positivo de estar al corriente de las obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Córdoba, posterior al 1 de octubre de 2021.  Certificado positivo de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal, posterior al 1 de octubre de 2021.  Comunicación de la Declaración Responsable con respecto al apartado de las ayudas minimis debidamente cumplimentado, según modelo, se accede a través del link subsanación de esta Convocatoria en la página web <a href="https://imdeec.es">https://imdeec.es</a> .	
B14673651	GRUPO MELVAR, S.L.	Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la empresa(vida laboral del autónomo/a)	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2021 -CRECE E INNOVA 2021-. Línea 2: Empresas que desarrollen proyectos de fomento y apoyo al crecimiento empresarial y a la innovación. Tramo de puntuación: 35 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 25 puntos.

957 764 229 | [imdeec.es](http://imdeec.es) | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 32 de 62

**FIRMANTE**

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

**NIF/CIF**

\*\*\*\*946\*\*

**FECHA Y HORA**

29/10/2021 13:27:50 CET

**CÓDIGO CSV**

aa43ff8ece316b6c88b78e126178db6227c15d40

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>



NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN	
		Documentación requerida para subsanar, en caso contrario se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación o cuantía a subvencionar
J56096969	HENASAN, S.C.	<p>Certificado de cuenta bancaria emitido por el Entidad Bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma, de fecha actual.</p> <p>Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la Empresa (vida laboral de los socios promotores).</p> <p>Comunicación de la Declaración Responsable de Subvenciones Concurrentes, debidamente cumplimentado, ha de marcar el compromiso de de la solicitante de comunicar...., según modelo, se accede a través del link subsanación de esta Convocatoria en la página web <a href="https://imdeec.es">https://imdeec.es</a>.</p>	
B14372577	HIJOS DE FCO.ARAGON CARMONA, S.L.	<p>Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la empresa.</p> <p>En caso de haber solicitado y/o recibido subvención de otra entidad por los mismos conceptos solicitados, se acompañará solicitud de la misma con su correspondiente Resolución y justificante de su ingreso.</p> <p>Certificado positivo de estar al corriente de las obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Córdoba, posterior al 1 de octubre de 2021.</p> <p>Comunicación de la Declaración de Subvenciones concurrentes, debidamente cumplimentado, no ha de marcar el apartado de no ha recibido subvenciones, según modelo(se accede a través del link subsanación de esta Convocatoria en la página web <a href="https://imdeec.es">https://imdeec.es</a>).</p>	<p>Documentos acreditativos de que la empresa procede del relevo generacional, se justificará con copia del traspaso y copia de la jubilación o retiro forzoso de la/s persona/s inicialmente promotora/s de la actividad empresarial, según baremo 9.2.9.</p>

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2021 -CRECE E INNOVA 2021-. Línea 2: Empresas que desarrollen proyectos de fomento y apoyo al crecimiento empresarial y a la innovación. Tramo de puntuación: 35 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 25 puntos.

957 764 229 | [imdeec.es](http://imdeec.es) | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 33 de 62

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

\*\*\*\*946\*\*

FECHA Y HORA

29/10/2021 13:27:50 CET

CÓDIGO CSV

aa43ff8ece316b6c88b78e126178db6227c15d40

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN	
		Documentación requerida para subsanar, en caso contrario se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación o cuantía a subvencionar
B14787352	HOTEL HACIENDA POSADA VALLINA SL DE	Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la Empresa (vida laboral del autónomo/a).  Poder notarial que le otorga la representación (escritura pública en el caso de personas jurídicas). En el caso de asesorías y gestorías que vayan a presentar la solicitud representando a una persona interesada, se debe adjuntar documento de autorización firmado por la persona interesada, acompañado del DNI de la persona interesada y de la representante.  Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía) de fecha posterior al 1 de octubre de 2021.	
B14821581	HUSECOR PROYECTOS, S.L.	Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la Empresa (vida laboral del autónomo/a).  Poder notarial que le otorga la representación (escritura pública en el caso de personas jurídicas), en la documentación presentada hay discordancia entre los socios reflejados en la solicitud y el modelo 200 de impuesto de sociedades.	
B56025885	INICIATIVAS Y SERVICIOS DE CORDOBA 2015, S.L.	Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la Empresa (vida laboral del autónomo/a).	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2021 -CRECE E INNOVA 2021-. Línea 2: Empresas que desarrollen proyectos de fomento y apoyo al crecimiento empresarial y a la innovación. Tramo de puntuación: 35 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 25 puntos.

[957 764 229](http://957.764.229) | [imdeec.es](http://imdeec.es) | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN	
		Documentación requerida para subsanar, en caso contrario se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación o cuantía a subvencionar
E56107618	INMODREAMS, S.P.J.	<p>Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la Empresa (vida laboral del autónomo/a).</p> <p>Poder notarial que le otorga la representación (escritura pública en el caso de personas jurídicas). En el caso de asesorías y gestorías que vayan a presentar la solicitud representando a una persona interesada, se debe adjuntar documento de autorización firmado por la persona interesada, acompañado del DNI de la persona interesada y de la representante.</p> <p>Certificado de cuenta bancaria emitido por el Entidad Bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma, la aportada es un borrador.</p> <p>Comunicación de la Relación de gastos debidamente cumplimentada según modelo, se ha de unificar los mismos conceptos de gastos, según modelo, se accede a través del link subsanación de esta Convocatoria en la página web <a href="https://imdeec.es">https://imdeec.es</a></p>	
***6290**	JIMENEZ CASTAÑO, ANA MARIA	Certificado de cuenta bancaria emitido por el Entidad Bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma, de fecha actual.	
***1377**	JIMENEZ CRESPO, DOLORES	<p>Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE).</p> <p>En caso de haber solicitado y/o recibido subvención de otra entidad por los mismos conceptos solicitados, se acompañará solicitud de la misma con su correspondiente Resolución y justificante de su ingreso (aportar Resoluciones de las subvenciones recibidas de la Junta de Andalucía).</p> <p>Certificado de cuenta bancaria emitido por el Entidad Bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma, el aportado no consta el nif de la empresa solicitante.</p>	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2021 -CRECE E INNOVA 2021-. Línea 2: Empresas que desarrollen proyectos de fomento y apoyo al crecimiento empresarial y a la innovación. Tramo de puntuación: 35 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 25 puntos.

[957 764 229 | imdeec.es](https://957764229.imdeec.es) | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 35 de 62

**FIRMANTE**

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

**NIF/CIF**

\*\*\*\*946\*\*

**FECHA Y HORA**

29/10/2021 13:27:50 CET

**CÓDIGO CSV**

aa43ff8ece316b6c88b78e126178db6227c15d40

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>



NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN	
		Documentación requerida para subsanar, en caso contrario se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación o cuantía a subvencionar
B14313860	JOSE MARIA MARTINEZ PRIEGO, S.L.	Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la empresa(vida laboral del autónomo/a).  Certificado de cuenta bancaria emitido por el Entidad Bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma, el aportado no contiene el nif de la empresa.  Se ha de aportar el poder notarial que le otorga la representación (escritura pública en el caso de personas jurídicas), la aportada está incompleta)	
B14906978	JUGANDO EN AZAHARA, S.L.	Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la empresa(vida laboral del autónomo/a).  Certificado de cuenta bancaria emitido por el Entidad Bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma, el aportado no contiene el nif de la empresa.  Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía) de fecha posterior al 1 de octubre de 2021.  Comunicación de subvenciones concurrentes puesto que solicita Autoempleo Línea 2 y no se refleja, según modelo. Relación de Gastos a ejecutar debidamente cumplimentado, la cantidad solicitada al IMDEEC y el % son incorrectos al igual que la cantidad y % que ha de soportar la solicitante, según modelo, a los referidos modelos se accede a través del link subsanación de esta Convocatoria en la página web <a href="https://imdeec.es">https://imdeec.es</a> .	
***4907**	JULIA FERNANDEZ, MARIA LEONOR	Indicar por cual de los dos IAE de los referidos en la solicitud pide subvención (los conceptos de gastos han de estar directamente relacionados con la actividad por los que pide subvención) .	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2021 -CRECE E INNOVA 2021-. Línea 2: Empresas que desarrollen proyectos de fomento y apoyo al crecimiento empresarial y a la innovación. Tramo de puntuación: 35 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 25 puntos.

957 764 229 | [imdeec.es](http://imdeec.es) | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 36 de 62

**FIRMANTE**

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

**NIF/CIF**

\*\*\*946\*\*

**FECHA Y HORA**

29/10/2021 13:27:50 CET

**CÓDIGO CSV**

aa43ff8ece316b6c88b78e126178db6227c15d40

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>



NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN	
		Documentación requerida para subsanar, en caso contrario se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación o cuantía a subvencionar
***4622**	JURADO CAÑERO, DANIEL	<p>Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la empresa (vida laboral del autónomo/a).</p> <p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía) de fecha posterior al 1 de octubre de 2021.</p> <p>Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE), el aportado no se corresponde con el IAE por el que pide subvención.</p>	
B14891956	JURAMAR 2010 SERVICIOS, S.L.	<p>Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la empresa (vida laboral del autónomo/a).</p> <p>Poder notarial que le otorga la representación (escritura pública en el caso de personas jurídicas). En el caso de asesorías y gestorías que vayan a presentar la solicitud representando a una persona interesada, se debe adjuntar documento de autorización firmado por la persona interesada, acompañado del DNI de la persona interesada y de la representante.</p>	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2021 -CRECE E INNOVA 2021-. Línea 2: Empresas que desarrollen proyectos de fomento y apoyo al crecimiento empresarial y a la innovación. Tramo de puntuación: 35 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 25 puntos.

[957 764 229](http://957.764.229) | [imdeec.es](http://imdeec.es) | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN	
		Documentación requerida para subsanar, en caso contrario se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación o cuantía a subvencionar
B86743408	KOOLKARD, S.L.	<p>Se ha de aportar el poder notarial que le otorga la representación (escritura pública en el caso de personas jurídicas) la aportada está incompleta y no acredita la representación .En el caso de asesorías y gestorías que vayan a presentar la solicitud representando a una persona interesada, se debe adjuntar documento de autorización firmado por la persona interesada, acompañado del DNI de la persona interesada y de la representante.</p> <p>Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la Empresa (vida laboral del autónomo/a).</p> <p>Comunicación de la Declaración de subvenciones concurrentes debidamente cumplimentada, ha de marcar el compromiso de comunicar..., según modelo. Relación de gastos a ejecutar , debidamente cumplimentado, el importe y % solicitado al IMDEEC es incorrecto, al igual que el importe y el % que ha de asumir la empresa solicitante, el IMDEEC subvenciona el 50% el restante 50% ha de ser asumido por la empresa solicitante, al modelo se accede a través del link subsanación de esta Convocatoria en la página web <a href="https://imdeec.es">https://imdeec.es</a>.</p> <p>Acreditar la existencia de centro de trabajo ubicado en Córdoba , donde ejerce su actividad empresarial y para el cual realiza los conceptos de gastos descritos.</p>	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2021 -CRECE E INNOVA 2021-. Línea 2: Empresas que desarrollen proyectos de fomento y apoyo al crecimiento empresarial y a la innovación. Tramo de puntuación: 35 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 25 puntos.

957 764 229 | [imdeec.es](http://imdeec.es) | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

**FIRMANTE**

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

**NIF/CIF**

\*\*\*\*946\*\*

**FECHA Y HORA**

29/10/2021 13:27:50 CET

**CÓDIGO CSV**

aa43ff8ece316b6c88b78e126178db6227c15d40

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>



NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN	
		Documentación requerida para subsanar, en caso contrario se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación o cuantía a subvencionar
E56109473	LA BOTICA DE BERTA Y ARITA, C.B.	<p>Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la Empresa (de las dos cooperativistas).</p> <p>Acreditar la representación de la cooperativa, mediante la correspondiente Resolución de la Junta de Andalucía de inscripción de administradores de la cooperativa.</p> <p>Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE).</p> <p>Certificado de cuenta bancaria emitido por el Entidad Bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma.</p> <p>Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, la identificación fiscal, el domicilio fiscal y social, los representantes de la empresa, los impuestos, el tipo de actividades económicas que desarrolla y la fecha de alta de las mismas, el/los centro/s de trabajo en el que desarrolla la actividad y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba de fecha posterior al 1 de octubre de 2021.</p> <p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía) de fecha posterior al 1 de octubre de 2021.</p> <p>Comunicación de la Declaración Responsable debidamente cumplimentada, ha de cumplimentar el apartado B, relativo a las subvenciones de Mínimis, según modelo. Proyecto a ejecutar debidamente cumplimentado, ha de rellenar el apartado tercero, resultados a conseguir, según modelo, Relación de Gastos a ejecutar debidamente cumplimentado, la cantidad solicitada al IMDEEC y el % son incorrectos al igual que la cantidad y % que ha de soportar la solicitante, según modelo, a los referidos modelos se accede a través del link subsanación de esta Convocatoria en la página web <a href="https://imdeec.es">https://imdeec.es</a>.</p>	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2021 -CRECE E INNOVA 2021-. Línea 2: Empresas que desarrollen proyectos de fomento y apoyo al crecimiento empresarial y a la innovación. Tramo de puntuación: 35 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 25 puntos.

[957 764 229 | imdeec.es](https://957764229@imdeec.es) | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

**FIRMANTE**

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

**NIF/CIF**

\*\*\*\*946\*\*

**FECHA Y HORA**

29/10/2021 13:27:50 CET

**CÓDIGO CSV**

aa43ff8ece316b6c88b78e126178db6227c15d40

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>



NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN	
		Documentación requerida para subsanar, en caso contrario se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación o cuantía a subvencionar
B14958490	LA CATALANA 1890, S.L.	<p>Certificado de cuenta bancaria emitido por el Entidad Bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma, de fecha actual.</p> <p>Comunicación de subvenciones concurrentes puesto que solicita Autoempleo Línea 2 y no se refleja, según modelo, (se accede a través del link subsanación de esta Convocatoria en la página web <a href="https://imdeec.es">https://imdeec.es</a>).</p>	
B56088347	LA NUEVA SALMUERA, S.L.	<p>Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la empresa (vida laboral del autónomo/a).</p> <p>Comunicación de la Declaración Responsable debidamente cumplimentada, Contrata 2020 es de Minimis, según modelo se accede a través del link subsanación de esta Convocatoria en la página web <a href="https://imdeec.es">https://imdeec.es</a>.</p>	
F14949382	LA VERDAD CONFECCIONES, S.C.A.	<p>Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la empresa (vida laboral de la cooperativista con NIF Nº ***7090**).</p> <p>Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE).</p> <p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía) de fecha posterior al 1 de octubre de 2021.</p>	
B14926026	LEGAZON ZEPOL, S.L.	<p>Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la empresa (vida laboral del autónomo/a).</p> <p>Certificado positivo de estar al corriente de las obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Córdoba, posterior al 1 de octubre de 2021.</p>	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2021 -CRECE E INNOVA 2021-. Línea 2: Empresas que desarrollen proyectos de fomento y apoyo al crecimiento empresarial y a la innovación. Tramo de puntuación: 35 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 25 puntos.

[957 764 229 | imdeec.es](https://957764229.imdeec.es) | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

**FIRMANTE**

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

**NIF/CIF**

\*\*\*\*946\*\*

**FECHA Y HORA**

29/10/2021 13:27:50 CET

**CÓDIGO CSV**

aa43ff8ece316b6c88b78e126178db6227c15d40

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>



NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN	
		Documentación requerida para subsanar, en caso contrario se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación o cuantía a subvencionar
B14965610	LOGISTIC INTERNATIONAL ROCHEL, S.L.	Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la empresa (vida laboral del autónomo/a).  Certificado positivo de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal, posterior al 1 de octubre de 2021.  Certificado de cuenta bancaria emitido por el Entidad Bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma.  Aclarar IAE por el que pide la subvención.	
B56129828	LOGISTICACOR, S.L.	Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la empresa (vida laboral del autónomo/a).  Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, la identificación fiscal, el domicilio fiscal y social, los representantes de la empresa, los impuestos, el tipo de actividades económicas que desarrolla y la fecha de alta de las mismas, el/los centro/s de trabajo en el que desarrolla la actividad y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba.	
***8534**	LOPEZ GARCIA, PABLO	Certificado de cuenta bancaria emitido por el Entidad Bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual.  Certificado positivo de estar al corriente de las obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Córdoba, posterior al 1 de octubre de 2021.	
***8753**	LOPEZ GONZALEZ, INMACULADA	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía) de fecha posterior al 1 de octubre de 2021.  Comunicación de la Relación de gastos a ejecutar debidamente cumplimentado, el importe solicitado al IMDEEC y su % es incorrecto, el importe que ha de soportar la solicitante y su % también es incorrecto, según modelo (se accede a través del link subsanación de esta Convocatoria en la página web <a href="https://imdeec.es">https://imdeec.es</a> ).	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2021 -CRECE E INNOVA 2021-. Línea 2: Empresas que desarrollen proyectos de fomento y apoyo al crecimiento empresarial y a la innovación. Tramo de puntuación: 35 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 25 puntos.

957 764 229 | [imdeec.es](http://imdeec.es) | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 41 de 62

**FIRMANTE**

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

**NIF/CIF**

\*\*\*946\*\*

**FECHA Y HORA**

29/10/2021 13:27:50 CET

**CÓDIGO CSV**

aa43ff8ece316b6c88b78e126178db6227c15d40

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>



NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN	
		Documentación requerida para subsanar, en caso contrario se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación o cuantía a subvencionar
***3952**	LOPEZ PEREZ, MARIA JOSE	<p>Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la empresa (vida laboral del autónomo/a).</p> <p>Certificado de cuenta bancaria emitido por el Entidad Bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma, de fecha actual.</p> <p>Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE).</p> <p>Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, la identificación fiscal, el domicilio fiscal y social, los representantes de la empresa, los impuestos, el tipo de actividades económicas que desarrolla y la fecha de alta de las mismas, el/los centro/s de trabajo en el que desarrolla la actividad y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba de fecha posterior al 1 de octubre de 2021.</p> <p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía) de fecha posterior al 1 de octubre de 2021.</p>	
***3738**	LOVERA LUCENA, MERCEDES	<p>Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la empresa (vida laboral del autónomo/a).</p> <p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía) de fecha posterior al 1 de octubre de 2021.</p> <p>Comunicación de la Relación de gastos a ejecutar debidamente cumplimentado, el importe solicitado al IMDEEC y el % no es correcto al igual que el importe que ha de soportar la empresa solicitante y su %. según modelo (se accede a través del link subsanación de esta Convocatoria en la página web <a href="https://imdeec.es">https://imdeec.es</a>).</p>	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2021 -CRECE E INNOVA 2021-. Línea 2: Empresas que desarrollen proyectos de fomento y apoyo al crecimiento empresarial y a la innovación. Tramo de puntuación: 35 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 25 puntos.

[957 764 229 | imdeec.es](https://957764229.imdeec.es) | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

**FIRMANTE**

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

**NIF/CIF**

\*\*\*\*946\*\*

**FECHA Y HORA**

29/10/2021 13:27:50 CET

**CÓDIGO CSV**

aa43ff8ece316b6c88b78e126178db6227c15d40

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>



NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN	
		Documentación requerida para subsanar, en caso contrario se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación o cuantía a subvencionar
***4250**	MACIAS BOLLULLOS, VICTOR	Comunicación de la Declaración Responsable debidamente cumplimentada, esta incompleta la cumplimentación del apartado B, ha de indicar si ha recibido o no subvención de mínimos, según modelo, se accede a través del link subsanación de esta Convocatoria en la página web <a href="https://imdeec.es">https://imdeec.es</a>	
B14594964	MARIA AUXILIADORA JOYAS, S.L.	Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la empresa (vida laboral del autónomo/a).  En caso de haber solicitado y/o recibido subvención de otra entidad por los mismos conceptos solicitados, debe acompañar solicitud de la misma con su correspondiente Resolución y justificante de su ingreso, ha de aportar las Resoluciones de la Junta de Andalucía y la de la cámara comercio.  Comunicación de subvenciones concurrentes debidamente cumplimentado, no puede marcar que no ha recibido subvenciones, según modelo, se accede a través del link subsanación de esta Convocatoria en la página web <a href="https://imdeec.es">https://imdeec.es</a>	
B56090582	MARIPAZ AGUILAR ASES.Y CONS.EMPRESAS, S.L.	Certificado de cuenta bancaria emitido por el Entidad Bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma, de fecha actual.  Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la empresa(vida laboral del autónomo/a).  Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, la identificación fiscal, el domicilio fiscal y social, los representantes de la empresa, los impuestos, el tipo de actividades económicas que desarrolla y la fecha de alta de las mismas, el/los centro/s de trabajo en el que desarrolla la actividad y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba.  Certificado positivo de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal posterior al 1 de octubre de 2021.	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2021 -CRECE E INNOVA 2021-. Línea 2: Empresas que desarrollen proyectos de fomento y apoyo al crecimiento empresarial y a la innovación. Tramo de puntuación: 35 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 25 puntos.

957 764 229 | [imdeec.es](http://imdeec.es) | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba



NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN	
		Documentación requerida para subsanar, en caso contrario se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación o cuantía a subvencionar
***9370**	MARTIN JOVEN, MARIA CARMEN	<p>Certificado de cuenta bancaria emitido por el Entidad Bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma, de fecha actual.</p> <p>Certificado positivo de estar al corriente de las obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Córdoba, posterior al 1 de octubre de 2021.</p> <p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía) de fecha posterior al 1 de octubre de 2021.</p> <p>Comunicación de Subvenciones Concurrentes debidamente cumplimentado, INNOVA 2020 es concurrente, según modelo, se accede a través del link subsanación de esta Convocatoria en la página web <a href="https://imdeec.es">https://imdeec.es</a>.</p>	
***4843**	MELERO FERNANDEZ, RAMON JESUS	<p>Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la empresa (vida laboral del autónomo/a).</p> <p>Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE).</p> <p>Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, la identificación fiscal, el domicilio fiscal y social, los representantes de la empresa, los impuestos, el tipo de actividades económicas que desarrolla y la fecha de alta de las mismas, el/los centro/s de trabajo en el que desarrolla la actividad y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba de fecha posterior al 1 de octubre de 2021.</p> <p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía) de fecha posterior al 1 de octubre de 2021.</p> <p>Comunicación de Subvenciones concurrentes debidamente cumplimentado, ha de marcar el compromiso de comunicar...., según modelo ,se accede a través del link subsanación de esta Convocatoria en la página web <a href="https://imdeec.es">https://imdeec.es</a></p>	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2021 –CRECE E INNOVA 2021-. Línea 2: Empresas que desarrollen proyectos de fomento y apoyo al crecimiento empresarial y a la innovación. Tramo de puntuación: 35 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 25 puntos.

957 764 229 | [imdeec.es](http://imdeec.es) | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

**FIRMANTE**

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

**NIF/CIF**

\*\*\*946\*\*

**FECHA Y HORA**

29/10/2021 13:27:50 CET

**CÓDIGO CSV**

aa43ff8ece316b6c88b78e126178db6227c15d40

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>



NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN	
		Documentación requerida para subsanar, en caso contrario se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación o cuantía a subvencionar
***2677**	MERINO GAVILAN, JULIO	Comunicación de subvenciones concurrentes debidamente cumplimentado, INNOVA 2020 es concurrente y ha de marcar el compromiso de comunicar.... según modelo (se accede a través del link subsanación de esta Convocatoria en la página web <a href="https://imdeec.es">https://imdeec.es</a> ).	
B14953715	MEYER SCHOOL OF ENGLISH, S.L.	Certificado de cuenta bancaria emitido por el Entidad Bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma, de fecha actual.  Comunicación de subvenciones concurrentes puesto que solicita Autoempleo Línea 2 y no se refleja, según modelo, (se accede a través del link subsanación de esta Convocatoria en la página web <a href="https://imdeec.es">https://imdeec.es</a> ).	
***9847**	MOHEDANO GARCIA, MARIA JOSE	Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la empresa.  Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE).  Certificado de cuenta bancaria emitido por el Entidad Bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma, de fecha actual.  Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía) de fecha posterior al 1 de octubre de 2021.  Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, la identificación fiscal, el domicilio fiscal y social, los representantes de la empresa, los impuestos, el tipo de actividades económicas que desarrolla y la fecha de alta de las mismas, el/los centro/s de trabajo en el que desarrolla la actividad y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba de fecha posterior al 1 de octubre de 2021.  Comunicación de la Relación de gastos a ejecutar debidamente cumplimentado, el importe solicitado al IMDEEC y su % son incorrectos al igual que la cantidad y % que ha de soportar la empresa solicitante, según modelo (se accede a través del link subsanación de esta Convocatoria en la página web <a href="https://imdeec.es">https://imdeec.es</a> ).	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2021 -CRECE E INNOVA 2021-. Línea 2: Empresas que desarrollen proyectos de fomento y apoyo al crecimiento empresarial y a la innovación. Tramo de puntuación: 35 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 25 puntos.

957 764 229 | [imdeec.es](http://imdeec.es) | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 45 de 62

**FIRMANTE**

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

**NIF/CIF**

\*\*\*\*946\*\*

**FECHA Y HORA**

29/10/2021 13:27:50 CET

**CÓDIGO CSV**

aa43ff8ece316b6c88b78e126178db6227c15d40

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>



NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN	
		Documentación requerida para subsanar, en caso contrario se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación o cuantía a subvencionar
B14336580	MONDICOR, S.L.	Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la empresa.  Poder notarial que le otorga la representación (escritura pública en el caso de personas jurídicas). En el caso de asesorías y gestorías que vayan a presentar la solicitud representando a una persona interesada, se debe adjuntar documento de autorización firmado por la persona interesada, acompañado del DNI de la persona interesada y de la representante.	
***5550**	Montes Valentin, Marina	Certificado de cuenta bancaria emitido por el Entidad Bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma.  Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE), el aportado no se se corresponde con la actividad por la que pide subvención, se corresponde a otro IAE	Acreditar haber presentado candidatura en cualquiera de las ediciones de los premios Concilia Plus/Concilia Córdoba del Ayuntamiento de Córdoba o similares, según baremo 9.2.8
B14855142	MULTISERVICIOS CLIMATESA, S.L.	Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la empresa (vida laboral del autónomo/a).  Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía) de fecha posterior al 1 de octubre de 2021.  Certificado de cuenta bancaria emitido por el Entidad Bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma con fecha actual.	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2021 -CRECE E INNOVA 2021-. Línea 2: Empresas que desarrollen proyectos de fomento y apoyo al crecimiento empresarial y a la innovación. Tramo de puntuación: 35 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 25 puntos.

957 764 229 | [imdeec.es](http://imdeec.es) | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

**FIRMANTE**

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

**NIF/CIF**

\*\*\*946\*\*

**FECHA Y HORA**

29/10/2021 13:27:50 CET

**CÓDIGO CSV**

aa43ff8ece316b6c88b78e126178db6227c15d40

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>



NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN	
		Documentación requerida para subsanar, en caso contrario se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación o cuantía a subvencionar
B93430858	MUNDO INFANCIA, S.L.	<p>Certificado de cuenta bancaria emitido por el Entidad Bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma, de fecha actual.</p> <p>Poder notarial que le otorga la representación (escritura pública en el caso de personas jurídicas). En el caso de asesorías y gestorías que vayan a presentar la solicitud representando a una persona interesada, se debe adjuntar documento de autorización firmado por la persona interesada, acompañado del DNI de la persona interesada y de la representante.</p> <p>Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la empresa(vida laboral del autónomo/a).</p> <p>Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE), el aportado no se corresponde con el IAE por el que pide subvención.</p> <p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía) de fecha posterior al 1 de octubre de 2021.</p>	
A14387070	NEOPREN CAUCHO, S.A.	<p>Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la empresa (vida laboral del autónomo/a).</p> <p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía) de fecha posterior al 1 de octubre de 2021.</p>	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2021 -CRECE E INNOVA 2021-. Línea 2: Empresas que desarrollen proyectos de fomento y apoyo al crecimiento empresarial y a la innovación. Tramo de puntuación: 35 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 25 puntos.

[957 764 229](mailto:957764229@imdeec.es) | [imdeec.es](http://imdeec.es) | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 47 de 62

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

\*\*\*\*946\*\*

FECHA Y HORA

29/10/2021 13:27:50 CET

CÓDIGO CSV

aa43ff8ece316b6c88b78e126178db6227c15d40

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN	
		Documentación requerida para subsanar, en caso contrario se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación o cuantía a subvencionar
B14563191	NEUMATICOS LA VERDAD CORDOBA, S.L.	<p>Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la empresa.</p> <p>Poder notarial que le otorga la representación (escritura pública en el caso de personas jurídicas). En el caso de asesorías y gestorías que vayan a presentar la solicitud representando a una persona interesada, se debe adjuntar documento de autorización firmado por la persona interesada, acompañado del DNI de la persona interesada y de la representante.</p> <p>Certificado positivo de estar al corriente de las obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Córdoba, posterior al 1 de octubre de 2021.</p> <p>Certificado positivo de estar al corriente de las obligaciones tributarias con Administración Tributaria Central, posterior al 1 de octubre de 2021.</p>	
B14707798	NEXO RELACIONES Y COMUNICACIONES, S.L.U.	<p>Certificado de cuenta bancaria emitido por el Entidad Bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual.</p> <p>Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE).</p> <p>Poder notarial que le otorga la representación (escritura pública en el caso de personas jurídicas). En el caso de asesorías y gestorías que vayan a presentar la solicitud representando a una persona interesada, se debe adjuntar documento de autorización firmado por la persona interesada, acompañado del DNI de la persona interesada y de la representante.</p> <p>Comunicación de la Declaración Responsable debidamente cumplimentada, esta sin cumplimentar el apartado B según modelo. Declaración de subvenciones concurrentes debidamente cumplimentado, según modelo. Relación de gastos a ejecutar debidamente cumplimentado, el importe y % solicitado al IMDEEC es incorrecto, el importe y % que ha de asumir la solicitante es incorrecto, según modelo, a los referidos modelos se accede (se accede a través del link subsanación de esta Convocatoria en la página web <a href="https://imdeec.es">https://imdeec.es</a></p>	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2021 -CRECE E INNOVA 2021-. Línea 2: Empresas que desarrollen proyectos de fomento y apoyo al crecimiento empresarial y a la innovación. Tramo de puntuación: 35 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 25 puntos.

957 764 229 | [imdeec.es](http://imdeec.es) | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

**FIRMANTE**

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

**NIF/CIF**

\*\*\*\*946\*\*

**FECHA Y HORA**

29/10/2021 13:27:50 CET

**CÓDIGO CSV**

aa43ff8ece316b6c88b78e126178db6227c15d40

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>



NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN	
		Documentación requerida para subsanar, en caso contrario se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación o cuantía a subvencionar
B14381685	NIGARE PROFESIONAL, S.L.	Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la empresa (vida laboral del autónomo/a).  Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía) de fecha posterior al 1 de octubre de 2021.  Comunicación de la Declaración Responsable debidamente cumplimentada, INNOVA 2020 es de Minimis, según modelo. Declaración de Subvenciones concurrentes debidamente cumplimentada, INNOVA 2020 es concurrente, según modelo, a los referidos modelos se accede a través del link subsanación de esta Convocatoria en la página web <a href="https://imdeec.es">https://imdeec.es</a> )	
B14983324	NORRESLET, S.L.	Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la empresa, (vida laboral del autónomo/a).  Certificado positivo de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal, posterior al 1 de octubre de 2021.	
B14068100	NOVOFRI, S.L.	Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la empresa, (vida laboral del autónomo/a).	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2021 -CRECE E INNOVA 2021-. Línea 2: Empresas que desarrollen proyectos de fomento y apoyo al crecimiento empresarial y a la innovación. Tramo de puntuación: 35 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 25 puntos.

[957 764 229 | imdeec.es](https://957764229.imdeec.es) | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

**FIRMANTE**

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

**NIF/CIF**

\*\*\*\*946\*\*

**FECHA Y HORA**

29/10/2021 13:27:50 CET

**CÓDIGO CSV**

aa43ff8ece316b6c88b78e126178db6227c15d40

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>



NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN	
		Documentación requerida para subsanar, en caso contrario se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación o cuantía a subvencionar
B56005663	NOYMA SEGURIDAD, S.L.	<p>Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la empresa.</p> <p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía) de fecha posterior al 1 de octubre de 2021.</p> <p>Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE).</p> <p>Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, la identificación fiscal, el domicilio fiscal y social, los representantes de la empresa, los impuestos, el tipo de actividades económicas que desarrolla y la fecha de alta de las mismas, el/los centro/s de trabajo en el que desarrolla la actividad y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba de fecha posterior al 1 de octubre de 2021.</p> <p>Certificado de cuenta bancaria emitido por el Entidad Bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma.</p> <p>Comunicación de la relación de gastos debidamente cumplimentado, los porcentajes del proyecto a ejecutar no son los correctos ni los a subvencionar por el IMDEEC, ni los aportados por la empresa, según modelo (se accede a través del link subsanación de esta Convocatoria en la página web <a href="https://imdeec.es">https://imdeec.es</a>).</p>	<p>Acreditar que el incremento neto de empleo es igual o superior al 50% en jóvenes, según baremo 9.2.5</p>
***3101**	OLID CHASTANG, EUGENIO	Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE).	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2021 -CRECE E INNOVA 2021-. Línea 2: Empresas que desarrollen proyectos de fomento y apoyo al crecimiento empresarial y a la innovación. Tramo de puntuación: 35 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 25 puntos.

957 764 229 | [imdeec.es](http://imdeec.es) | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 50 de 62

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

\*\*\*\*946\*\*

FECHA Y HORA

29/10/2021 13:27:50 CET

CÓDIGO CSV

aa43ff8ece316b6c88b78e126178db6227c15d40

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN	
		Documentación requerida para subsanar, en caso contrario se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación o cuantía a subvencionar
B56082936	ONAKASITA, S.L.	Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la empresa, (vida laboral del autónomo/a).  Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía) de fecha posterior al 1 de octubre de 2021.  Certificado de cuenta bancaria emitido por el Entidad Bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma, de fecha actual.	
***9628**	PALACIOS ALCOBENDAS, MARIA VICTORIA	Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la empresa.	
J56053945	PALOMARES ASESORES, S.C.	Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la empresa (vida laboral de los socios) .  Proyecto debidamente cumplimentado, según modelo (se accede a través del link subsanación de esta Convocatoria en la página web <a href="https://imdeec.es">https://imdeec.es</a> ).	
B14549984	PATSUR GIGAN, S.L.	Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la empresa (vida laboral del autónomo/a).  Certificado de cuenta bancaria emitido por el Entidad Bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma, de fecha actual.  Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía) de fecha posterior al 1 de octubre de 2021.  Comunicación de la Relación de gastos a ejecutar debidamente cumplimentada, el importe solicitado al IMDEEC, y el que ha de soportar la empresa solicitante son incorrectos, según modelo (se accede a través del link subsanación de esta Convocatoria en la página web <a href="https://imdeec.es">https://imdeec.es</a> ).	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2021 -CRECE E INNOVA 2021-. Línea 2: Empresas que desarrollen proyectos de fomento y apoyo al crecimiento empresarial y a la innovación. Tramo de puntuación: 35 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 25 puntos.

957 764 229 | [imdeec.es](https://imdeec.es) | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN	
		Documentación requerida para subsanar, en caso contrario se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación o cuantía a subvencionar
***4980**	PEREZ BAENA, MANUEL	<p>Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la empresa.</p> <p>Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE).</p> <p>Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, la identificación fiscal, el domicilio fiscal y social, los representantes de la empresa, los impuestos, el tipo de actividades económicas que desarrolla y la fecha de alta de las mismas, el/los centro/s de trabajo en el que desarrolla la actividad y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba de fecha posterior al 1 de octubre de 2021.</p> <p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía) de fecha posterior al 1 de octubre de 2021.</p> <p>Certificado positivo de estar al corriente de las obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Córdoba, posterior al 1 de octubre de 2021.</p> <p>Comunicación de Subvenciones concurrentes debidamente cumplimentado, ha de marcar el compromiso de comuniar....según modelo, se accede a través del link subsanación de esta Convocatoria en la página web <a href="https://imdeec.es">https://imdeec.es</a>.</p>	
***3785**	PEREZ CECILIA, FRANCISCO JOSE	<p>Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la empresa. ( vida laboral del autónomo)</p>	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2021 -CRECE E INNOVA 2021-. Línea 2: Empresas que desarrollen proyectos de fomento y apoyo al crecimiento empresarial y a la innovación. Tramo de puntuación: 35 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 25 puntos.

957 764 229 | [imdeec.es](http://imdeec.es) | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 52 de 62

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

\*\*\*\*946\*\*

FECHA Y HORA

29/10/2021 13:27:50 CET

CÓDIGO CSV

aa43ff8ece316b6c88b78e126178db6227c15d40

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN	
		Documentación requerida para subsanar, en caso contrario se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación o cuantía a subvencionar
B14769558	PROYECTOS INMOBILIARIOS PIEDRAVISTA, S.L.	<p>Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la empresa.</p> <p>Poder notarial que le otorga la representación (escritura pública en el caso de personas jurídicas). En el caso de asesorías y gestorías que vayan a presentar la solicitud representando a una persona interesada, se debe adjuntar documento de autorización firmado por la persona interesada, acompañado del DNI de la persona interesada y de la representante.</p> <p>Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE).</p> <p>Certificado de cuenta bancaria emitido por el Entidad Bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma.</p> <p>Comunicación de la Relación de gastos a ejecutar debidamente cumplimentado, el importe solicitado al IMDEEC y el % no es correcto, ha de indicar también el importe y porcentaje que ha de soportar la empresa solicitante, según modelo, (se accede a través del link subsanación de esta Convocatoria en la página web <a href="https://imdeec.es">https://imdeec.es</a>).</p>	<p>Acreditar haber presentado candidatura en cualquiera de las ediciones de los premios Concilia Plus/Concilia Córdoba del Ayuntamiento de Córdoba o similares, según baremo 9.2.8</p>

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2021 -CRECE E INNOVA 2021-. Línea 2: Empresas que desarrollen proyectos de fomento y apoyo al crecimiento empresarial y a la innovación. Tramo de puntuación: 35 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 25 puntos.

[957 764 229 | imdeec.es](https://957764229@imdeec.es) | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

**FIRMANTE**

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

**NIF/CIF**

\*\*\*\*946\*\*

**FECHA Y HORA**

29/10/2021 13:27:50 CET

**CÓDIGO CSV**

aa43ff8ece316b6c88b78e126178db6227c15d40

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>



NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN	
		Documentación requerida para subsanar, en caso contrario se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación o cuantía a subvencionar
B56048416	PYSECOR 2013, S.L.U.	<p>Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la empresa.</p> <p>Poder notarial que le otorga la representación (escritura pública en el caso de personas jurídicas). En el caso de asesorías y gestorías que vayan a presentar la solicitud representando a una persona interesada, se debe adjuntar documento de autorización firmado por la persona interesada, acompañado del DNI de la persona interesada y de la representante.</p> <p>Certificado de cuenta bancaria emitido por el Entidad Bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma.</p> <p>Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE).</p> <p>Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, la identificación fiscal, el domicilio fiscal y social, los representantes de la empresa, los impuestos, el tipo de actividades económicas que desarrolla y la fecha de alta de las mismas, el/los centro/s de trabajo en el que desarrolla la actividad y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba de fecha posterior al 1 de octubre de 2021.</p> <p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía) de fecha posterior al 1 de octubre de 2021.</p> <p>Comunicación de la Declaración Responsable debidamente cumplimentada, el apartado B esta incompleto no ha marcado que ha recibido subvención de mínimos, según modelo. Comunicación de Subvenciones concurrentes debidamente cumplimentado, según modelo. Comunicación del Proyecto a ejecutar debidamente cumplimentado, esta sin cumplimentar en ninguno de sus tres apartados, según modelo, a los referidos modelo se accede se accede a través del link subsanación de esta Convocatoria en la página web <a href="https://imdeec.es">https://imdeec.es</a></p>	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2021 -CRECE E INNOVA 2021-. Línea 2: Empresas que desarrollen proyectos de fomento y apoyo al crecimiento empresarial y a la innovación. Tramo de puntuación: 35 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 25 puntos.

[957 764 229 | imdeec.es](https://957764229@imdeec.es) | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 54 de 62

**FIRMANTE**

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

**NIF/CIF**

\*\*\*\*946\*\*

**FECHA Y HORA**

29/10/2021 13:27:50 CET

**CÓDIGO CSV**

aa43ff8ece316b6c88b78e126178db6227c15d40

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>



NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN	
		Documentación requerida para subsanar, en caso contrario se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación o cuantía a subvencionar
B56012537	RED COMERCIALIZADORA DE VIVIENDAS, S.L.	Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la empresa (vida laboral de autónomo/a).  Comunicación de subvenciones concurrentes puesto que solicita Autoempleo Línea 2 y es concurrente, según modelo, (se accede a través del link subsanación de esta Convocatoria en la página web <a href="https://imdeec.es">https://imdeec.es</a> ).	
***4923**	REDONDO GOMEZ, JUAN FRANCISCO	Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la empresa (vida laboral de autónomo/a).  Certificado positivo de estar al corriente de las obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Córdoba, con fecha posterior al 1 de octubre de 2021.  Certificado positivo de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal, posterior al 1 de octubre de 2021.  Comunicación de subvenciones concurrentes debidamente cumplimentado, ha de marcar el compromiso de comunicar... según modelo (se accede a través del link subsanación de esta Convocatoria en la página web <a href="https://imdeec.es">https://imdeec.es</a> ).	
***0516**	RODRIGO MUÑOZ, NESTOR	Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la empresa (vida laboral de autónomo/a).	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2021 -CRECE E INNOVA 2021-. Línea 2: Empresas que desarrollen proyectos de fomento y apoyo al crecimiento empresarial y a la innovación. Tramo de puntuación: 35 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 25 puntos.

[957 764 229 | imdeec.es](https://957764229.imdeec.es) | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

**FIRMANTE**

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

**NIF/CIF**

\*\*\*\*946\*\*

**FECHA Y HORA**

29/10/2021 13:27:50 CET

**CÓDIGO CSV**

aa43ff8ece316b6c88b78e126178db6227c15d40

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>



NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN	
		Documentación requerida para subsanar, en caso contrario se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación o cuantía a subvencionar
***8549**	RODRIGUEZ LOPEZ, YOLANDA	Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la empresa(vida laboral del autónomo/a).  Certificado de cuenta bancaria emitido por el Entidad Bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma, de fecha actual, el presentado no contiene la numeración IBAN .	
***0039**	RODRIGUEZ LUQUE, ALBERTA	Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la empresa, (vida laboral del autónomo)	
***0869**	RODRIGUEZ NUÑEZ, LUCIA	Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la empresa (vida laboral de autónomo/a).  Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía) de fecha posterior al 1 de octubre de 2021.  Certificado positivo de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal, de fecha posterior al 1 de octubre de 2021	
***1844**	ROMERO PEREZ, MANUELA	Certificado de cuenta bancaria emitido por el Entidad Bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma, de fecha actual.  Acreditar estar dada de alta en el IAE 647.1 Comercio Menor Productos Alimenticios y Bebidas con una antigüedad de 1 año a fecha 1 de junio de 2020.	
***8060**	RUIZ MONTES, ALICIA	Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE).	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2021 -CRECE E INNOVA 2021-. Línea 2: Empresas que desarrollen proyectos de fomento y apoyo al crecimiento empresarial y a la innovación. Tramo de puntuación: 35 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 25 puntos.

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 56 de 62

**FIRMANTE**

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

**NIF/CIF**

\*\*\*\*946\*\*

**FECHA Y HORA**

29/10/2021 13:27:50 CET

**CÓDIGO CSV**

aa43ff8ece316b6c88b78e126178db6227c15d40

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>



NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN	
		Documentación requerida para subsanar, en caso contrario se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación o cuantía a subvencionar
***5636**	RUIZ ORTEGA, RAFAEL	<p>Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutuality Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la empresa.</p> <p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía) de fecha posterior al 1 de octubre de 2021.</p> <p>Comunicación de subvenciones concurrentes debidamente cumplimentado, la solicitud en Línea 2 de Autónomos es concurrente, según modelo (se accede a través del link subsanación de esta Convocatoria en la página web <a href="https://imdeec.es">https://imdeec.es</a>).</p> <p>Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE).</p> <p>Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, la identificación fiscal, el domicilio fiscal y social, los representantes de la empresa, los impuestos, el tipo de actividades económicas que desarrolla y la fecha de alta de las mismas, el/los centro/s de trabajo en el que desarrolla la actividad y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba de fecha posterior al 1 de octubre de 2021.</p> <p>Comunicación de la declaración responsable debidamente cumplimentado con respecto a las ayudas MÍNIMIS, según modelo (se accede a través del link subsanación de esta Convocatoria en la página web <a href="https://imdeec.es">https://imdeec.es</a>).</p>	
B14242325	S.G.M. ED., S.L.	<p>Certificado de cuenta bancaria emitido por el Entidad Bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma.</p> <p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía) de fecha posterior al 1 de octubre de 2021.</p>	<p>Documentos acreditativos de que la empresa procede del relevo generacional, se justificará con copia del traspaso y copia de la jubilación o retiro forzoso de la/s persona/s inicialmente promotora/s de la actividad empresarial, según baremo 9.2.9.</p>

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2021 -CRECE E INNOVA 2021-. Línea 2: Empresas que desarrollen proyectos de fomento y apoyo al crecimiento empresarial y a la innovación. Tramo de puntuación: 35 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 25 puntos.

[957 764 229 | imdeec.es](https://957764229@imdeec.es) | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

**FIRMANTE**

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

**NIF/CIF**

\*\*\*\*946\*\*

**FECHA Y HORA**

29/10/2021 13:27:50 CET

**CÓDIGO CSV**

aa43ff8ece316b6c88b78e126178db6227c15d40

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>



NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN	
		Documentación requerida para subsanar, en caso contrario se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación o cuantía a subvencionar
F56089451	SABADO, SDAD. COOP. ANDALUZA	<p>Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la Empresa (de las dos cooperativistas).</p> <p>Acreditar la Representación de la Cooperativa , mediante la correspondiente Resolución de Inscripción de administradores de la Junta de Andalucía.</p> <p>Certificado de cuenta bancaria emitido por el Entidad Bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma, de fecha actual.</p> <p>Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE).</p> <p>Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, la identificación fiscal, el domicilio fiscal y social, los representantes de la empresa, los impuestos, el tipo de actividades económicas que desarrolla y la fecha de alta de las mismas, el/los centro/s de trabajo en el que desarrolla la actividad y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba de fecha posterior al 1 de octubre de 2021.</p> <p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía) de fecha posterior al 1 de octubre de 2021.</p>	
***3660**	SANTOS HABA,JORGE	Comunicación de la Declaración Responsable debidamente cumplimentada, no ha cumplimentado el apartado B, según modelo, se accede a través del link subsanación de esta Convocatoria en la página web <a href="https://imdeec.es">https://imdeec.es</a>	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2021 -CRECE E INNOVA 2021-. Línea 2: Empresas que desarrollen proyectos de fomento y apoyo al crecimiento empresarial y a la innovación. Tramo de puntuación: 35 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 25 puntos.

957 764 229 | [imdeec.es](http://imdeec.es) | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

**FIRMANTE**

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

**NIF/CIF**

\*\*\*\*946\*\*

**FECHA Y HORA**

29/10/2021 13:27:50 CET

**CÓDIGO CSV**

aa43ff8ece316b6c88b78e126178db6227c15d40

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>



NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN	
		Documentación requerida para subsanar, en caso contrario se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación o cuantía a subvencionar
B14591291	SEÑORIO DE LOS PEDROCHES, S.L.	Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutuality Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la empresa.  En caso de haber solicitado y/o recibido subvención de otra entidad por los mismos conceptos solicitados, se acompañará solicitud de la misma con su correspondiente Resolución y justificante de su ingreso.  Indicar IAE por el que solicita subvención	
***3620**	SERRANO CUBERO, VICENTE	Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutuality Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la Empresa (vida laboral del autónomo/a).  Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE).  Certificado de cuenta bancaria emitido por el Entidad Bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma.  Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, la identificación fiscal, el domicilio fiscal y social, los representantes de la empresa, los impuestos, el tipo de actividades económicas que desarrolla y la fecha de alta de las mismas, el/los centro/s de trabajo en el que desarrolla la actividad y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba de fecha posterior al 1 de octubre de 2021.  Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía) de fecha posterior al 1 de octubre de 2021.	
***2876**	SERRANO GONZALEZ, MARIA	Comunicación de la relación de gastos a ejecutar del proyecto mixto está sin cumplimentar, según modelo (se accede a través del link subsanación de esta Convocatoria en la página web <a href="https://imdeec.es">https://imdeec.es</a> ).	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2021 -CRECE E INNOVA 2021-. Línea 2: Empresas que desarrollen proyectos de fomento y apoyo al crecimiento empresarial y a la innovación. Tramo de puntuación: 35 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 25 puntos.

957 764 229 | [imdeec.es](http://imdeec.es) | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba



NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN	
		Documentación requerida para subsanar, en caso contrario se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación o cuantía a subvencionar
B56048929	SILVER CARE, S.L.	<p>Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la empresa (vida laboral del autónomo/a)</p> <p>Poder notarial que le otorga la representación (escritura pública en el caso de personas jurídicas). En el caso de asesorías y gestorías que vayan a presentar la solicitud representando a una persona interesada, se debe adjuntar documento de autorización firmado por la persona interesada, acompañado del DNI de la persona interesada y de la representante. Falta DNI del representante.</p> <p>Comunicación de Declaración Responsable con respecto a las ayudas minimis debidamente cumplimentado según modelo. Comunicación de Subvenciones concurrentes debidamente cumplimentado, ha de relacionar la solicitud de Autónomos Línea 2 y ha de marcar el compromiso de comunar.....según modelo. Comunicación de la Relación de gastos a ejecutar debidamente cumplimentado, el importe y % solicitado al IMDEEC es incorrecto, la cantidad y % que ha de asumir la empresa solicitante es incorrecto, según modelo (se accede a través del link subsanación de esta Convocatoria en la página web <a href="https://imdeec.es">https://imdeec.es</a>)</p>	
B56017940	SOKO PUBLICIDAD, S.L.	<p>Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la empresa (vida laboral del autónomo/a)</p> <p>Comunicación de la Declaración Responsable debidamente cumplimentada, INNOVA 2020 es de Minimis, según modelo. Declaración de Subvenciones concurrentes debidamente cumplimentada, INNOVA 2020 es concurrente, según modelo, a los referidos modelos se accede a través del link subsanación de esta Convocatoria en la página web <a href="https://imdeec.es">https://imdeec.es</a>)</p>	
B14296933	SOLUCIONES DIGITALES DE LA RUBIA, S.L.	<p>Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la empresa, (vida laboral autónomo/a).</p> <p>Certificado positivo de estar al corriente de las obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Córdoba, posterior al 1 de octubre de 2021.</p>	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2021 -CRECE E INNOVA 2021-. Línea 2: Empresas que desarrollen proyectos de fomento y apoyo al crecimiento empresarial y a la innovación. Tramo de puntuación: 35 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 25 puntos.

957 764 229 | [imdeec.es](http://imdeec.es) | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

**FIRMANTE**

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

**NIF/CIF**

\*\*\*\*946\*\*

**FECHA Y HORA**

29/10/2021 13:27:50 CET

**CÓDIGO CSV**

aa43ff8ece316b6c88b78e126178db6227c15d40

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>



NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN	
		Documentación requerida para subsanar, en caso contrario se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación o cuantía a subvencionar
B56087414	STOCK PADEL, S.L.	<p>Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la empresa, (vida laboral autonomo/a).</p> <p>Poder notarial que le otorga la representación (escritura pública en el caso de personas jurídicas). En el caso de asesorías y gestorías que vayan a presentar la solicitud representando a una persona interesada, se debe adjuntar documento de autorización firmado por la persona interesada, acompañado del DNI de la persona interesada y de la representante. Falta DNI del representante.</p> <p>Comunicación de Declaración Responsable con respecto a las ayudas minimis debidamente cumplimentado según modelo. Comunicación de Subvenciones concurrentes debidamente cumplimentado, ha de relacionar la solicitud de Autónomos Línea 2 y ha de marcar el compromiso de comuniar.....según modelo, (se accede a través del link subsanación de esta Convocatoria en la página web <a href="https://imdeec.es">https://imdeec.es</a>)</p>	
B14344204	STUDIO 90 PHOTOGRAFO, S.L.	<p>Se ha de aportar el poder notarial que le otorga la representación (escritura pública en el caso de personas jurídicas), las aportadas no acreditan la respresentación del representante que consta en instancia.</p> <p>Informe del Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional para el ejercicio de la actividad empresarial (donde figure la fecha de alta e historial de altas y bajas anteriores) de la/s persona/s promotora/s de la empresa (vida laboral del autónomo/a)</p>	
J14988489	SURGESTION PONIENTE, S.C.P.	<p>Poder notarial que le otorga la representación (escritura pública en el caso de personas jurídicas). En el caso de asesorías y gestorías que vayan a presentar la solicitud representando a una persona interesada, se debe adjuntar documento de autorización firmado por la persona interesada, acompañado del DNI de la persona interesada y de la representante.</p> <p>Certificado de cuenta bancaria emitido por el Entidad Bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma.</p>	Acreditar que el incremento neto de empleo es igual o superior al 50% en jóvenes, según baremo 9.2.5
***7603**	TEJADO CASTILLO, GUILLERMO JAVIER	Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE).	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2021 -CRECE E INNOVA 2021-. Línea 2: Empresas que desarrollen proyectos de fomento y apoyo al crecimiento empresarial y a la innovación. Tramo de puntuación: 35 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 25 puntos.

NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN	
		Documentación requerida para subsanar, en caso contrario se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación o cuantía a subvencionar
B56088735	UVEVOZ COMUNICACION, S.L.	<p>Certificado de cuenta bancaria emitido por el Entidad Bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma (el aportado no corresponde a a entidad solicitante).</p> <p>Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE).</p> <p>Comunicación de la Relación de gastos debidamente cumplimentada, el importe y % solicitado al IMDEEC no es correcto al igual que el importe y % que ha de asumir la entidad solicitante, según modelo, se accede a través del link subsanación de esta Convocatoria en la página web <a href="https://imdeec.es">https://imdeec.es</a>.</p>	
***8767**	VELASCO MOYANO, CRISTINA	<p>Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE), el aportado no se corresponde con su actividad.</p> <p>Declaración de subvenciones concurrentes debidamente cumplimentado, Crece 2020 es concurrente, según modelo (se accede a través del link subsanación de esta Convocatoria en la página web <a href="https://imdeec.es">https://imdeec.es</a>).</p>	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2021 –CRECE E INNOVA 2021-. Línea 2: Empresas que desarrollen proyectos de fomento y apoyo al crecimiento empresarial y a la innovación. Tramo de puntuación: 35 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 25 puntos.

[957 764 229 | imdeec.es](https://957764229.imdeec.es) | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

**FIRMANTE**

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

**NIF/CIF**

\*\*\*\*946\*\*

**FECHA Y HORA**

29/10/2021 13:27:50 CET

**CÓDIGO CSV**

aa43ff8ece316b6c88b78e126178db6227c15d40

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>



# DOCUMENTO ELECTRÓNICO

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

aa43ff8ece316b6c88b78e126178db6227c15d40

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 329646c1df88dbc580944b113deaf99bcab1f29db9181c0fcf98edacc497cb2cc319ddb060d380ee444dc8122a15e5d3f2320169ad2e84469528f7050b40d509

## METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES\_LA0016686\_2021\_00000000000000000000000008262699

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 29/10/2021 13:06:37

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

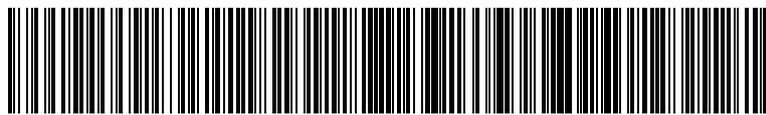
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: aa43ff8ece316b6c88b78e126178db6227c15d40

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza\\_reguladora\\_uso\\_medios\\_electronicos.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf)

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):  
[https://sede.malaga.es/normativa/politica\\_de\\_firma\\_1.0.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf)

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:  
[https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento\\_creacion\\_utilizacion\\_sello\\_electronico.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf)

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ae\\_convenio\\_j\\_andalucia\\_MINHAP\\_soluciones\\_basicas.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf)

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/decreto\\_CSV.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf)